

2019

RELATÓRIO
E CONTAS



ABARCA
SEGUROS



«Decidir qué no hacer es tan importante como decidir qué hacer»



Índice

1. Informe de Gestión	7
1.1 Estructura de Gobierno de la Compañía	7
1.2 Responsables de las Funciones Clave.....	8
1.3 Prácticas de Gobierno Societario de la Compañía.....	8
1.4 Declaración sobre la Política de Remuneración	8
1.5 Organigrama	11
1.6 Contexto macroeconómico.....	11
Economía mundial.....	11
Economía de la Zona Euro	13
Economía portuguesa	14
Economía española	14
1.7 Actividad de la Compañía.....	15
1.7.1 Reparto territorial de los certificados emitidos	16
1.7.2 Costes y gastos por naturaleza	17
1.8 Gestión de riesgos.....	18
1.9 Resultado del ejercicio y propuesta de aplicación.....	26
1.10 Resultados básicos por acción	26
1.11 Eventos posteriores y perspectivas para 2020	27
1.12 Otras divulgaciones obligatorias por ley	28
1.13 Agradecimientos	28
2 Resultados financieros	31
2.1 Estado de la situación financiera a 31 de diciembre de 2019 y 2018	31
2.2. Cuentas de pérdidas y ganancias para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.....	33
2.3. Estado de resultado global para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.....	34
2.4. Estado de variaciones del capital propio para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.....	35



2.5. Estado de flujos de tesorería para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.....	36
2.6. Notas explicativas integrantes de los resultados financieros	37
Nota 1 Información general	37
Nota 2 Bases de presentación de los resultados financieros y principales políticas contables adoptadas	37
2.1 Bases de presentación	37
2.2 Normas contables e interpretaciones emitidas recientemente.....	38
2.3 Principales políticas contables adoptadas.....	42
Nota 3 Principales estimaciones y juicios utilizados en la elaboración de los estados financieros	53
Nota 4 Informe por segmentos.....	54
Nota 5 Caja y sus equivalentes y depósitos a la vista.....	54
Nota 6 Otros activos tangibles.....	54
Nota 7 Asignación de las inversiones financieras y otros activos	55
Nota 8 Otros activos intangibles	55
Nota 9 Provisiones técnicas de seguro directo y de reaseguro cedido.....	56
Nota 10 Otros deudores por operaciones de seguros y otras operaciones	56
Nota 11 Activos, pasivos y pérdidas y ganancias por impuestos	57
Nota 12 Otros pasivos financieros	59
Nota 13 Cuentas de regularización.....	59
Nota 14 Otros acreedores por operaciones de seguros y otras operaciones.....	60
Nota 15 Capital.....	60
Nota 16 Primas adquiridas netas de reaseguro	61
Nota 17 Costes de siniestros, netos de reaseguro	61
Nota 18 Otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	62
Nota 19 Costes y gastos y operativos netos	63
Nota 20 Arrendamientos	63
Nota 21 Costes imputados por naturaleza	64
Nota 22 Otros ingresos/(gastos)	66
Nota 23 Transacciones con partes relacionadas	66



Nota 24	Gestión de riesgos de la actividad.....	67
Nota 24	Solvencia.....	75
Nota 25	Eventos posteriores.....	75
Anexos al Anexo		78
Anexo I	– Inventario de títulos y participaciones financieras	78
Anexo II	– Desarrollo de la provisión para siniestros relativa a siniestros sucedidos en ejercicios anteriores y de sus reajustes (correcciones)	79
Anexo III	– Desglose de los costes por siniestros	80
Anexo IV	– Desglose de algunos valores por ramos	81



1

INFORME DE GESTIÓN

ABARCA
SEGUROS





1. Informe de Gestión

Con arreglo al artículo 66 del Código de Sociedades Mercantiles, sometemos a la apreciación de la Junta General el Informe de Gestión y los Resultados Financieros del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

1.1 Estructura de Gobierno de la Compañía

Mesa de la Junta General

Rita Elmira Pires Trabulo (Presidente)
Maria Rita Modesto Gonçalves Saias (Secretaria)

Órganos Sociales

Consejo de Administración

Manuel Morales Azuaga (Presidente)
Fernando Morales Alba (Administrador-delegado)
Rafaela Alba Romero (Vocal)
António Luís Castanheira Silva Lopes (Vocal)

Consejo de Vigilancia

António José Marques Centúrio Monzelo, ROC (Presidente)
António Eduardo Monteverde Plantier Saraiva (Vocal)
José Manuel d'Ascensão Costa, ROC (Vocal)
Rui Alexandre dos Santos Sá Carrilho, ROC (Suplente)

Auditor Oficial de Cuentas

Mazars & Associados – Sociedade de Revisores Oficiais de Contas, S.A.,
representada por Fernando Jorge Marques Vieira, ROC

Suplente

Luís Filipe Soares Gaspar, ROC

Actuario Responsable

Luís Portugal da Costa Lobo Rodrigues dos Santos



1.2 Responsables de las Funciones Clave

Responsable de la función clave de gestión de riesgos

Maria João Amorim Miragaia Trancoso Vaz

Responsable de la función clave actuarial

Helena Maria Aleixo Pereira

Responsable de la función clave de comprobación del cumplimiento

Ana Margarida dos Santos Teixeira de Faria Nunes

Responsable interino de la función clave de auditoría interna

Gabriel Alonso Spadaro

1.3 Prácticas de Gobierno Societario de la Compañía

El modelo de gobernanza vigente en Abarca – Companhia de Seguros, S.A. (en lo sucesivo «Abarca», «Abarca Seguros» o «Compañía» sigue, sin perjuicio de las especificidades derivadas de las dimensiones de la Compañía, los principios y las recomendaciones sobre transparencia y eficiencia del gobierno societario recogidos, en concreto, en las enmiendas al Código de Sociedades Mercantiles, a través del Decreto Ley n.º 185/2009, de 12 de agosto, en el Decreto-Ley n.º 2/2009, de 5 de enero, en el Decreto-Ley n.º 98/2015, de 2 de junio, en la Norma Reglamentaria n.º 5/2010-R, de 1 de abril, y en la Circular n.º 5/2009, de 19 de febrero, ambas de la Autoridad de Supervisión de Seguros y Fondos de Pensiones (en lo sucesivo «ASF»).

1.4 Declaración sobre la Política de Remuneración

La estructura de remuneración de los miembros de los órganos sociales y de los directores de primera línea, así como los criterios para la atribución de un componente variable, son los siguientes:

a) Estructura de las remuneraciones de los miembros de los Órganos Sociales

• Miembros ejecutivos del Consejo de Administración

Remuneración fija

Los administradores ejecutivos tienen derecho a recibir una remuneración fija mensual (retribuida en 14 pagas/año), en función del cargo que desempeñan.

Retribución variable anual

Una parte de la remuneración variable, a fin de potenciar su compromiso con la Compañía y motivar su desempeño.

La retribución variable anual está vinculada al cumplimiento de objetivos de negocio concretos, cuantificables y acordes con el interés de la Compañía que inciden en la creación de valor, así como a la evaluación del desempeño individual. Los objetivos se definen anualmente de acuerdo con las prioridades estratégicas del negocio.

• Miembros no ejecutivos del Consejo de Administración

A los miembros no ejecutivos del Consejo de Administración no se les atribuye ninguna remuneración regular o beneficio complementario, pudiendo la Junta General decidir lo contrario en caso de circunstancias excepcionales.



- **Consejo de Vigilancia**

Presidente y Vocales

El Consejo de Vigilancia está compuesto por tres miembros titulares (presidente y dos vocales) y un suplente. La remuneración del Consejo de Vigilancia, constituida por salario mensual bruto (que se abonará en 12 meses) es fijada por la Junta General y será diferenciada de acuerdo con el respectivo cargo.

- **Auditor Oficial de Cuentas**

Remuneración, a precios mercado, de acuerdo con el contrato de prestación de servicios celebrado, para la prestación de los servicios de certificación legal de cuentas.

b) Política de remuneraciones de los directores de 1.ª línea y responsables de funciones clave

Remuneración fija

La remuneración fija de los empleados está definida por los respectivos contratos individuales de trabajo, basándose en el convenio colectivo de trabajo aplicable a la actividad aseguradora.

Remuneración variable

La atribución de la remuneración variable a los empleados depende siempre del desempeño de la Compañía, más concretamente de la obtención de resultados positivos y del cumplimiento de los objetivos inicialmente propuestos. Si se cumple ese requisito, los empleados podrán participar en los beneficios de la Compañía, en los términos descritos a continuación.

- **Directores y titulares de funciones clave**

En el caso específico de los directores y titulares de funciones clave, el valor anual de la remuneración variable será determinado individualmente por el Consejo de Administración en el momento de identificar y debatir los objetivos (cualitativos y cuantitativos), a fin de potenciar el compromiso con la Compañía y motivar el desempeño. Como referencia para calcular la retribución variable, se considerarán los siguientes parámetros:

- ✓ El cumplimiento de los objetivos previamente establecidos a nivel de la Compañía;
- ✓ La evaluación del desempeño individual, que también tendrá en cuenta, entre otros criterios, la observancia de la legislación y de otras normativas, el control de los diferentes riesgos inherentes a las respectivas funciones y la relación con los clientes (externos e internos);
- ✓ El análisis de otros elementos y circunstancias cualitativas, vinculados al desempeño de las funciones y de las competencias individuales.

- **Otros colaboradores**

Los otros colaboradores podrán disfrutar, además de la remuneración fija, de una remuneración complementaria variable en concepto de prima extraordinaria de gestión.

No disfrutan de remuneración variable, en principio, los colaboradores con una prestación de servicio inferior a doce meses en relación con el término del ejercicio económico al que se refiere la compensación.

El importe global de esta remuneración variable no podrá exceder el valor establecido anualmente por el Consejo de Administración, no pudiendo el valor máximo a atribuir individualmente ser superior a un determinado número de meses (en principio tres) de su remuneración mensual efectiva fija vigente en el término de ese ejercicio.



La remuneración variable a atribuir a cada colaborador también tendrá en cuenta la respectiva evaluación de desempeño, su contribución efectiva para alcanzar los objetivos y los resultados de la Compañía y el valor añadido que este registró en el ejercicio. El proceso de atribución de remuneración variable a los colaboradores no se confunde, pero también tendrá en consideración, el proceso anual de evaluación de su desempeño.

La evaluación de desempeño de los colaboradores compete a la respectiva jerarquía, con homologación de la jerarquía superior. Este proceso pasa también por la identificación de objetivos, cualitativos y cuantitativos, debatidos con cada colaborador para el año siguiente.

c) Divulgación y actualización

La política de remuneración es evaluada y aprobada al menos una vez al año:

- ✓ Por la Junta General, en lo que se refiere a los miembros de los órganos de administración y de supervisión;
- ✓ Por el Consejo de Administración, en lo referente a los directores y titulares de funciones clave.

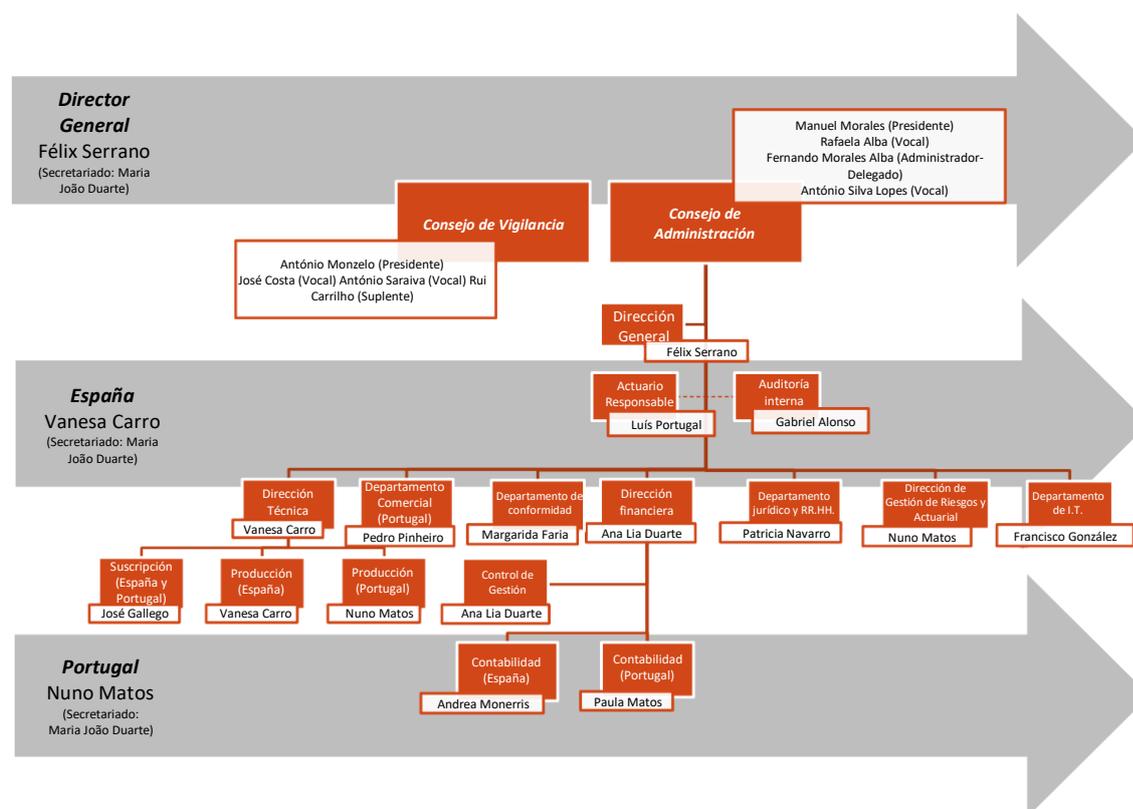
Se publica en el sitio institucional de la Compañía y se integra en el informe y las cuentas anuales. Además, la declaración del Consejo de Administración sobre la conformidad de la política se remite anualmente a la ASF, en el momento de presentar el informe y las cuentas anuales.

Esta declaración fue aprobada por el Consejo de Administración el 30 de abril de 2020.

El Consejo de Administración revisa anualmente la política de remuneraciones, no habiendo cambios significativos respecto a la versión aprobada en 2016. Esta revisión quedó registrada en las Actas del Consejo de Administración, de 1 de octubre de 2019.



1.5 Organigrama



1.6 Contexto macroeconómico

Economía mundial

Aunque el crecimiento real del PIB (excluyendo la zona euro) haya caído durante el primer semestre de 2019, los datos más recientes disponibles apuntan a una estabilización en el segundo semestre. El débil momento de crecimiento estuvo caracterizado por la desaceleración del crecimiento industrial y de las inversiones, reforzado por la creciente incertidumbre política, especialmente la tensión comercial y la evolución del Brexit.

No obstante, datos más recientes apuntan a una estabilización en el crecimiento global en el segundo semestre de 2019. En particular, el Purchasing Managers' Index (PMI) apunta a una recuperación moderada de la producción industrial y a un crecimiento moderado de los servicios.

La recuperación estimada de la actividad económica global es bastante modesta, reflejando una moderación del crecimiento de las economías avanzadas y una recuperación lenta de las economías emergentes. La pandemia de la Covid-19 en el primer trimestre de 2020 ha añadido una profunda incertidumbre a la ya débil recuperación prevista a finales de 2019.

Los desarrollos en el crecimiento global se han visto condicionados por tres fuerzas principales: (i) Un momento cíclico de crecimiento más lento en las economías avanzadas; (ii) La transición gradual de China a una senda de menor crecimiento; y (iii) Una estabilización de la actividad de las economías emergentes. Como ya hemos dicho antes, a estas tres fuerzas se suman ahora los efectos de la pandemia de la Covid-19 a nivel global, europeo y nacional.

A finales de 2019, la actividad económica de los Estados Unidos parecía resiliente a corto plazo y en desaceleración a medio plazo, habiéndose expandido un 2,1 % en términos anualizados en el tercer trimestre de 2019, prácticamente inalterada en relación con el segundo trimestre. Un mercado laboral fuerte, un consumo interno resistente y condiciones financieras favorables seguían siendo los principales impulsores del crecimiento norteamericano, aunque la inversión no residencial se



estuviese contrayendo. La contribución neta del comercio fue nula, con importaciones y exportaciones en crecimiento modesto. La inflación subió marginalmente al 1,8 % en octubre, un 1,7 % en el mes anterior, en gran parte debido a los precios de alimentos y energía. La inflación, excluyendo alimentos y energía, había caído ligeramente en octubre, al 2,3 %. A medio plazo, se preveía que el crecimiento volviese gradualmente a una tasa de crecimiento ligeramente inferior al 2 %, reflejando un ciclo económico maduro y restricciones de capacidad de los factores económicos cada vez más marcadas, mientras la inflación prevista permanecía constante. Sin embargo, de acuerdo con las previsiones más recientes, como resultado de la Covid-19, casi con toda seguridad Estados Unidos sufrirá una recesión en el 2020. La crisis, según los especialistas, puede durar meses. Los efectos debilitadores pueden rivalizar y tal vez incluso superar los efectos de la crisis inmobiliaria de hace una década.

En China, la actividad económica continuaba en una trayectoria gradualmente más lenta. El crecimiento anual de producto interior bruto (PIB) se desaceleró del 6,2 % (en el segundo trimestre) al 6,0 % (en el tercer trimestre de 2019), impulsado por el comercio neto menos favorable con el exterior. La inversión sorprendió negativamente y se esperaba que continuase baja, mientras perdurase el conflicto comercial con Estados Unidos. Se estimaba que el crecimiento cayese todavía más en 2020, reflejando exportaciones más lentas e inversiones reducidas, y una recuperación marginal en 2021 y 2022, respaldada por políticas públicas expansionistas. Se preveía que la implementación de reformas estructurales llevase a una transición ordenada a una senda de crecimiento más modesta, menos dependiente de inversiones y exportaciones. Sin embargo, el nuevo coronavirus ha dado al traste con estas previsiones. Las medidas draconianas de Pekín han controlado la epidemia antes de lo previsto. Aunque la extensión y la velocidad de la propagación del virus hayan paralizado la sociedad china, el cierre del país llevó a la desaceleración de la epidemia en febrero de 2020. El 10 de marzo de 2020, el presidente chino Xi Jinping se dio un paseo victorioso, visitando el epicentro de la epidemia, en Wuhan, capital de la provincia de Hubei. El 19 de marzo de 2020, el número de nuevos casos cayó a cero. Todos los restantes casos nuevos fueron importados. No obstante, la velocidad de la recuperación económica china depende ahora de la recuperación del resto del mundo, en concreto Europa y Norteamérica.

La actividad económica en 2019 permaneció estancada en Japón, habiéndose previsto a finales de 2019 un crecimiento moderado a medio plazo. El PIB real creció un 0,4 % en el tercer trimestre de 2019 (trimestre a trimestre), comparado con el 0,5 % en el trimestre anterior. El crecimiento estimado del PIB real anual en 2019 fue del 0,9 %. La sólida demanda nacional, apoyada por la inversión privada no residencial, se compensó parcialmente con las exportaciones bajas y con los ajustes en stocks. Aunque se estimase un crecimiento temporalmente menor tras el aumento del impuesto sobre el valor añadido y de las catástrofes naturales de octubre, se esperaba que la actividad económica volviese gradualmente a una senda moderada de crecimiento, a medida que Japón seguía disfrutando de una política monetaria altamente favorable, condiciones robustas en el mercado laboral y de los preparativos para los Juegos Olímpicos de Tokio de 2020. El reciente anuncio de un paquete significativo de estímulo fiscal por el gobierno nipón también debería ayudar a la recuperación a medio plazo. Al mismo tiempo, se esperaba que las restricciones de mano de obra y el pleno uso de la capacidad instalada limitasen el ritmo de crecimiento. No obstante, el aplazamiento de 1 año de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, como consecuencia del actual brote viral, hará que el PIB nipón caiga un 1,4 % en 2020.

En el Reino Unido, el crecimiento real del PIB fue modesto hasta el tercer trimestre de 2019. Las perspectivas económicas mejoraron al disminuir las probabilidades de que se produjese un Brexit desordenado. Tras la caída de la economía en el segundo trimestre (-0,2 % en relación con el trimestre anterior), el PIB real creció un 0,3 % en el tercer trimestre, impulsado por un inesperado y potente crecimiento de las exportaciones netas. El crecimiento del consumo privado se mantuvo sólido (0,4 % en relación con el trimestre anterior), reflejando un fuerte crecimiento de los salarios reales a lo largo del 2019, con más apoyo de la inversión pública (0,3 % en relación con el trimestre anterior), mientras la inversión privada y las existencias siguieron siendo un obstáculo al crecimiento. La incertidumbre relacionada con el Brexit restringió el crecimiento a corto plazo. Las perspectivas de crecimiento a largo plazo siguen dependiendo en gran medida de la naturaleza de los posibles acuerdos comerciales posBrexit, todavía en fase de negociación entre el Reino Unido y la Unión Europea. La inflación se desplomó drásticamente a principios del cuarto trimestre, cayendo la inflación anual del Reino Unido a un 1,5 % en octubre, un 1,8 % en el tercer trimestre. Esta caída reflejó el impacto de los precios más bajos del petróleo en libras esterlinas en comparación con el año pasado, precios más bajos de importación debido a la apreciación de la libra esterlina desde septiembre y un fuerte impacto descendiente en los precios de la energía doméstica. El crecimiento económico del Reino Unido debe



desacelerarse acentuadamente en 2020, por el impacto del coronavirus, de acuerdo con la última previsión económica de la Cámara de Comercio Británica.

En resumen, las perspectivas de crecimiento de la economía global siguen siendo muy inciertas. Asumiendo que el brote de la pandemia es moderado y contenido, el crecimiento global podrá reducirse aproximadamente medio punto porcentual este año en relación con lo esperado. En un escenario de pandemia más duradera e intensiva, el crecimiento global de la economía podría reducirse aproximadamente un 1 %, la mitad del porcentaje previsto antes del virus.

Los gobiernos deben actuar con rapidez y eficacia para atajar el coronavirus y su impacto económico. Los gobiernos deben garantizar medidas de salud pública efectivas y con buenos recursos para prevenir la infección y el contagio, e implementar políticas bien orientadas para apoyar los sistemas y los trabajadores de la salud y proteger el rendimiento de grupos y empresas socialmente vulnerables durante la pandemia. Políticas macroeconómicas de apoyo pueden ayudar a restablecer la confianza y la recuperación económica, a medida que los brotes del virus vayan disminuyendo, pero no pueden compensar las pérdidas derivadas de la interrupción ya vivida.

Economía de la Zona Euro

La debilidad continua del comercio internacional en un ambiente de incertidumbre global persistente sigue teniendo impactos negativos en el sector industrial de la Zona Euro, afectando a la formación bruta del capital fijo. A pesar de todo, los datos económicos del último trimestre apuntaban a cierta estabilización en la desaceleración del crecimiento económico de la Zona Euro.

En este contexto de moderación del ritmo económico, de revisiones a la baja de las previsiones macroeconómicas a medio plazo, de persistencia de una elevada incertidumbre y de bajos niveles de inflación, el Banco Central Europeo (BCE) ha subrayado la necesidad de una orientación altamente favorable de la política monetaria durante un periodo prolongado y afirmó estar preparado para ajustar todos sus instrumentos, según convenga, a fin de garantizar que la inflación siguiese evolucionando de forma sostenida en el sentido de su objetivo.

Según el BCE, los tipos de interés básicos deberán mantenerse en los niveles actuales o en niveles inferiores hasta que se observe que las perspectivas de inflación están convergiendo de forma sólida en el sentido de un nivel suficientemente cercano, pero por debajo, al 2 % en su horizonte de proyección y que esta convergencia se refleje consistentemente en la dinámica de la inflación subyacente.

Adicionalmente, el BCE decidió reiniciar las adquisiciones netas en virtud de su programa de compra de activos a un ritmo mensual de 20 000 millones de euros a partir de 1 de noviembre de 2019. Estas adquisiciones deberán producirse cuando sea necesario, para reforzar el impacto favorable de los tipos básicos y cesar poco antes de que el BCE empiece a aumentar los tipos de interés básicos, lo que no es previsible que suceda a corto y medio plazo.

Las previsiones del BCE a finales de 2019 apuntaban a que la economía de la Zona Euro siguiese desacelerándose en 2020 por tercer año consecutivo, esencialmente como consecuencia de la inestabilidad política y social, tensiones comerciales e interrupción de la industria del automóvil, previendo, en ese momento, un crecimiento de la riqueza producida por la Zona Euro del 1,1 % en 2020. Según el BCE, la inflación anual para 2020 también ascendería al 1,1 %. A pesar de estas previsiones, el impacto del brote de Covid-19 en el primer semestre provocará una fuerte recesión de la economía de la Zona Euro a corto plazo. Se espera que la menor demanda de importaciones por parte de China, amplificada por interrupciones en las cadenas de abastecimiento globales y, principalmente, los brotes en Italia, España, Alemania, en Francia y en otros países de la zona euro continúen en los próximos meses antes de la contención del virus. En consecuencia, la actividad en el primer semestre de 2020 se verá afectada significativamente, no solo debido al impacto de medidas estrictas de contención (como cierre temporal de fábricas, restricciones de viajes y cancelación masiva de reuniones y eventos a gran escala), sino también debido a un impacto adverso esperado en la confianza de los agentes económicos. Desde una perspectiva sectorial, los servicios, especialmente el turismo, transportes y servicios recreativos y culturales deberán verse especialmente afectados. Asumiendo la contención de la pandemia en el primer semestre de 2020, se espera que el crecimiento se recupere a partir del segundo semestre.



Economía portuguesa

Desde 2014, cuando Portugal empezó a recuperarse de una profunda recesión y de un ajuste económico difícil.

Tras la crisis financiera global, Portugal ha crecido, un crecimiento sustentado por un boom del turismo. Las exportaciones de viajes y turismo crecieron a una tasa anual superior al 10 % entre 2010 y 2017, y hasta 2017 representaban casi la mitad de todas las exportaciones de servicios.

La economía portuguesa regresó a los niveles previos a la crisis, habiendo crecido casi un 2 % en 2019, según datos del Banco de Portugal, corroborados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El desempeño económico de Portugal ha mejorado notablemente en los últimos años, cayendo el desempeño diez puntos porcentuales desde 2013, a menos del 7 %, una de las mayores reducciones de cualquier país de la OCDE en la última década.

No obstante, el índice de pobreza en la población en edad activa se ha mantenido alto y las percepciones subjetivas de bienestar están por debajo de los niveles previos a la crisis, lo que se refleja en modelos de vida más modestos en comparación con los países congéneres de la OCDE.

A finales de 2019, era probable que ganancias adicionales en la tasa de empleo, con el consiguiente aumento de los salarios reales, sustentasen un crecimiento futuro del consumo interno. No obstante, una desaceleración esperada entre los principales mercados de exportación en Portugal podría actuar en sentido contrario.

Las mejoras registradas a nivel del equilibrio de la política presupuestaria habían contribuido a una disminución del ratio deuda pública / producto interior bruto. Del 130,6 % en 2014, bajó a casi el 121 % en 2018, siendo del 117,7 % en 2019. Sin embargo, este ratio seguía siendo uno de los más altos entre las economías desarrolladas, limitando la capacidad del gobierno de responder a futuras sacudidas económicas, como la que se está registrando actualmente en el primer semestre de 2020, como consecuencia del brote de Covid-19.

En 2019, los bancos portugueses siguieron disfrutando de condiciones de financiación progresivamente más favorables. Los tipos de interés de depósitos de empresas y particulares mantuvieron un perfil de ligera reducción, alcanzando niveles mínimos históricos. Las medidas no convencionales adoptadas por el BCE siguieron garantizando la existencia de condiciones monetarias y financieras favorables. En particular, las operaciones de refinanciación de plazo ampliado orientadas permitieron a los bancos financiarse en vencimientos largos con tipos muy reducidos (o incluso negativos), garantizando la financiación de la economía, en particular de empresas no financieras.

La deuda (comprendiendo empréstitos, títulos de deuda y créditos comerciales) de las empresas no financieras, en porcentaje del PIB, mantuvo el perfil descendiente registrado desde principios de 2013, sobre todo a través del aumento del PIB nominal. El ratio entre deuda y el activo total (nivel de apalancamiento) de las empresas portuguesas también ha seguido disminuyendo en un contexto de reducción generalizada en la Zona Euro, aunque las empresas portuguesas permanezcan significativamente más apalancadas que la media de la Zona Euro. Se recuerda que las empresas que más invirtieron en los últimos trimestres se caracterizan por tener un mayor nivel de apalancamiento y, al mismo tiempo, una mayor capacidad de generación de resultados y de flujos de caja, para pagar el servicio de la deuda.

La crisis económica resultante de la actual pandemia de la Covid-19 en el primer semestre de 2020, podría arrastrar a Portugal a una recesión peor que la vivida hace una década. Recientes previsiones del Banco de Portugal apuntan a una reducción del PIB este año hasta el 10 %, un aumento significativo de la tasa de desempleo y de la tasa de pobreza, un déficit presupuestario histórico y un aumento muy significativo de la deuda pública.

Economía española

El aumento de la incertidumbre internacional, la inestabilidad política interna, la desaceleración de la demanda externa y la pérdida de dinamismo del consumo interno afectaron especialmente al sector



industrial, contribuyendo a la desaceleración del crecimiento del producto interior bruto español en 2019. No obstante, la actividad industrial en España tuvo un desempeño mejor que en las restantes economías de dimensión similar de la Unión Europea y Monetaria (UEM), en concreto Alemania e Italia. Adicionalmente, existieron indicios de que la actividad económica se estabilizó en el último trimestre del año. En consecuencia, el aumento estimado del PIB en 2019 es del 2,2 %, de los más bajos desde el final de la crisis de principios de la década.

En los últimos meses de 2019, se registró un ritmo de creación de empleos similar al observado desde la primavera. La evolución del empleo hasta noviembre de 2019 sugiere que la tasa trimestral de esa variable en el último trimestre del año podría haberse establecido en el 0,4 %, lo cual representa una estabilización de la tasa neta de creación de empleos en niveles inferiores a los observados en 2018, cuando los crecimientos trimestrales se situaban entre el 0,7 % y el 0,8 %.

La tasa de inflación permaneció a niveles reducidos. En noviembre de 2019, el crecimiento del Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA) se recuperó ligeramente, hasta el 0,5 %, tres décimas por encima de los años anteriores, debido en parte a los efectos básicos de la evolución del precio del petróleo en el componente energético y, por otra parte, a la prolongación de la recuperación del componente alimentario. Sin embargo, la tasa de inflación fue del 1,1 % en noviembre, una tasa muy similar a la observada desde finales de 2017. Por lo tanto, se deduce que la recuperación que los costes unitarios del trabajo han demostrado desde entonces no han sido incorporados en los precios finales a los consumidores.

En los últimos meses de 2019, las condiciones de financiación del sector privado no financiero permanecieron holgadas. Los tipos de intereses aplicados a los nuevos préstamos fueron ligeramente reducidos en la mayoría de los segmentos. El coste de la emisión de deuda corporativa se ha recuperado desde agosto, en línea con lo observado en los mercados interbancarios, pero ha permanecido inferior a los niveles vigentes antes del verano.

Se anticipa que España se verá gravemente afectada por la pandemia del Coronavirus en el primer semestre de 2020, estando ya disponibles previsiones de algunos bancos de inversión que estiman una caída del PIB en 2020 entre el 1,3% y el 5,5 %, dependiendo del tiempo que tarde en controlarse la pandemia. De hecho, los efectos de la crisis social y económica causada por la propagación del nuevo coronavirus en España ya son visibles en las cifras del mercado laboral. Las oficinas de empleo españolas registraron 302 000 nuevas inscripciones en marzo de 2020, en comparación con el mes anterior, al mismo tiempo que el número de trabajadores que cotizan a la Seguridad Social ha bajado también de forma significativa. La Seguridad Social de la cuarta mayor economía de la zona euro perdió, en un mes, más de 800 000 contribuyentes.

1.7 Actividad de la Compañía

Abarca – Companhia de Seguros, S.A., inició su actividad el día 18 de abril de 2016, habiendo emitido la primera póliza el día 8 de agosto de 2016, dedicándose únicamente a la explotación del ramo de seguros de caución.

Teniendo ya presentes los requisitos del artículo 41 de la Directiva de Solvencia II, el cual establece que todas las compañías de seguros y de reaseguros integren en su estrategia comercial una evaluación periódica de sus necesidades globales de solvencia, atendiendo a su perfil de riesgo específico (autoevaluación del riesgo y de la solvencia), su modelo de negocios contempla:

- (i) Los objetivos estratégicos para la distribución comercial, la suscripción y el riesgo de la Compañía;
- (ii) Las tareas que deben realizarse, sus ejecutores y sus responsables;
- (iii) Los procesos y los procedimientos de información que deben aplicarse; y
- (iv) La obligación de dar conocimiento a la gestión de riesgos, a la auditoría interna y a la función actuarial, de todos los hechos relevantes que afecten al cumplimiento de estas obligaciones.

Resultante de este modelo, de la política asociada y de la cultura interna de innovación en los productos y servicios, Abarca Seguros ha conseguido, en este tercer año completo de actividad,



alcanzar un volumen de primas brutas emitidas de 15 394 336 € (2018: 8 199 545 €). Este crecimiento del 88 % frente al año anterior ha permitido a Abarca Seguros posicionarse como uno de los líderes del ramo de seguros de caución en Portugal y en España. En Portugal, considerando la actividad en LPS, la Compañía consiguió una cuota de mercado del 79 % que compara con el 63 % conseguida en 2018. Si consideramos únicamente la producción de cada país, tenemos a Portugal con una cuota de mercado del 31 % y a España con una cuota de mercado del 11 %, calculadas con referencia a 31 de diciembre de 2019.

Esta evolución es fruto de una apuesta clara por el mercado ibérico, pero también por el mercado internacional. La Compañía ha actuado, desde su constitución, con éxito en España, en régimen de libre prestación de servicios y obtuvo la autorización, a finales de 2017, para actuar en Italia en el mismo régimen. En 2018, Abarca Seguros obtuvo autorización para constituir una sucursal en España, habiendo iniciado esta sus operaciones el 1 de julio de 2019. Las operaciones en España alcanzaron en 2019 un producción de 13 097 453 € (2018: 7 021 791 €), consolidando, así, la posición como cuarta mayor compañía de seguros en el ramo de seguros de caución en ese país.

En 2017, la Compañía obtuvo, por primera vez, por parte de la conocida empresa norteamericana de calificación A.M. Best Company, la calificación B+ (*Good*), en relación con su solvencia financiera (*financial strength*), renovándose anualmente esta calificación con *outlook* estable. Teniendo en cuenta el corto espacio de tiempo transcurrido desde el inicio de la actividad de Abarca Seguros, consideramos que esta calificación, y su mantenimiento recurrente, es prestigioso y demostrativo del esfuerzo y del empeño que sus Órganos de Gestión y colaboradores le han dedicado. La Compañía está comprometida en un proceso de mejora continua, con el objetivo de mejorar su calificación en las próximas revisiones.

La Compañía se ha dirigido a nuevos mercados y negocios, desde que obtuvo la calificación de la A.M. Best Company, de los cuales destacamos la posibilidad de Abarca Seguros de poder emprender operaciones en las que su exigencia sea inevitable para los beneficiarios.

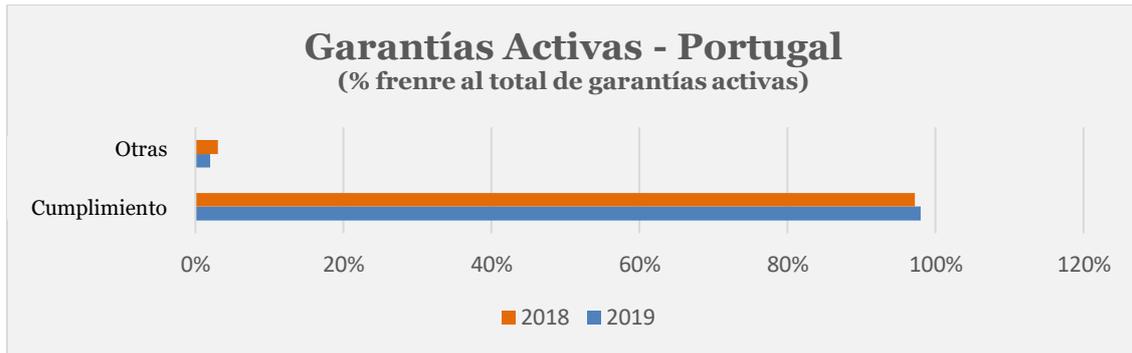
Actualmente, en el ramo de seguros de caución, Abarca Seguros concede los siguientes tipos de garantías:

- Provisionales;
- Definitivas;
- Recuperación del medioambiente;
- Empresas de seguridad;
- Energías renovables
- Empresas de trabajo temporal;
- Judiciales;
- Impuestos especiales;
- Aduanas e importación;
- Pagos a cuenta;
- Anticipo de impuestos;
- Concesiones;
- Entre privados.

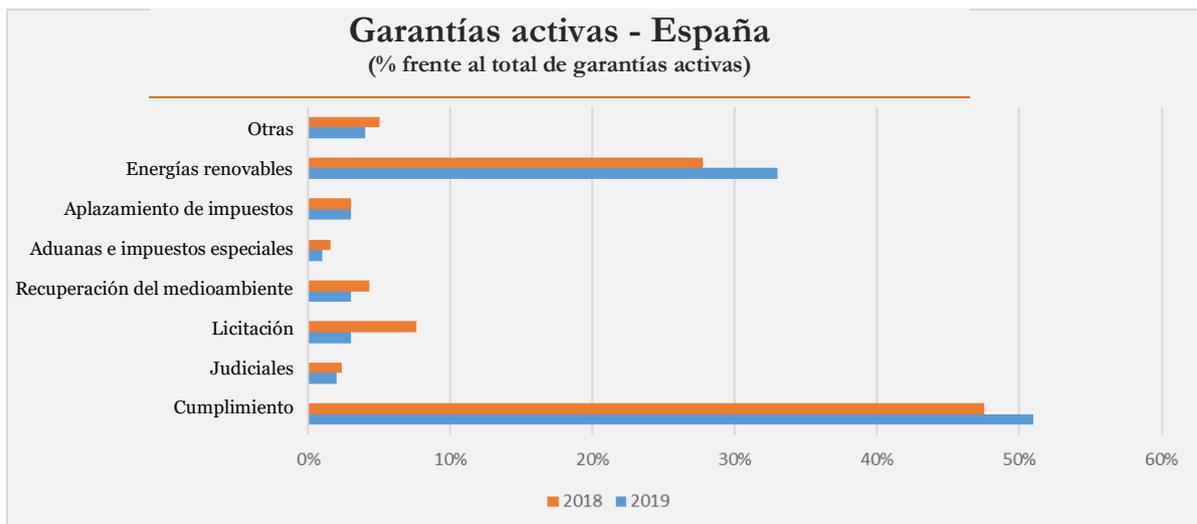
1.7.1 Reparto territorial de los certificados emitidos

De la totalidad de los certificados activos a 31 de diciembre de 2019, el 33 % (54 % a 31 de diciembre de 2018) corresponden a riesgos localizados en España y un 67 % (46 % a 31 de diciembre de 2018) corresponden a riesgos localizados en Portugal.

En Portugal, las garantías de cumplimiento siguen liderando en gran medida el tipo de garantías emitidas (98 % en 2019; 97 % en 2018; 85 % en 2017 y 94 % en 2016), aunque la Compañía procure diversificar el riesgo mediante otros tipos de garantías, en concreto: Energías renovables, aduanas e impuestos especiales, aplazamiento de impuestos, empresas de trabajo temporal y judiciales.



También en España, las garantías de cumplimiento siguen liderando el número de garantías activas existentes (51 % a 31 de diciembre de 2019; 48 % a 31 de diciembre de 2018), seguidas de las garantías de energías renovables que representan un 33 % a 31 de diciembre de 2019 (28 % a 31 de diciembre de 2018), de las garantías de licitación (3 % a 31 de diciembre de 2019; 8 % a 31 de diciembre de 2018) y de las garantías de recuperación del medioambiente (3 % a 31 de diciembre de 2019; 4 % a 31 de diciembre de 2018). El 10 % restante (12 % a 31 de diciembre de 2018) se encuentra disperso entre diferentes tipos de garantías, en concreto: judiciales, mercancía en consignación / anticipos, aduanas e impuestos especiales, aplazamiento de impuestos, reindustrialización y entre privados.



1.7.2 Costes y gastos por naturaleza

Los costes y gastos por naturaleza en 2019 y 2018 se desglosan del siguiente modo:

Costes y gastos por naturaleza	2019	2018
Costes de personal	1 797 808	1 569 063
Suministros y servicios externos	1 312 205	995 839
Comisiones netas de costes de adquisición diferidos	674 512	344 981
Depreciaciones y amortizaciones del ejercicio	246 413	71 067
Impuestos y tasas	50 274	2 692
Intereses soportados - Arrendamientos	10 614	-
	4 091 826	2 983 643



Los costes operativos aumentaron en 2019 en un importe de 1 108 183 € (+37 %), aumento menos que proporcional al crecimiento del volumen de producción, esencialmente debido a un esfuerzo de la Compañía por controlar los gastos fundamentales.

1.8 Gestión de riesgos

La gestión de riesgos de la Compañía, coordinada por su Consejo de Administración, tiene un proceso de establecimiento de objetivos que pretende garantizar que estos apoyan y permiten llevar a cabo la misión de la Compañía y que, además, son coherentes con los niveles de riesgo que se pretende asumir.

Abarca Seguros dispone de un sistema de gestión de riesgos eficaz, que incluye estrategia, procesos, procedimientos y controles clave implementados, permitiendo, en todo momento, identificar, medir, supervisar, gestionar y comunicar los riesgos relevantes desde el punto de vista material, de forma individual y agregada, a los que se enfrenta la compañía, o pudiera exponerse.

Al depender mucho la solvencia de las opciones de la Compañía y de la gestión de riesgos efectuada en relación con estas, es normal que se invierta en esta área, incluyéndola en las decisiones de gestión.

La Compañía valora trimestralmente su posición de riesgo y solvencia mediante una evaluación cuantitativa de sus requisitos de capital de solvencia, desarrollada con base en la fórmula estándar definida en la Directiva de Solvencia II.

Anualmente, Abarca Seguros lleva a cabo un ejercicio de autoevaluación del riesgo y de la solvencia («ORSA»), cuyos resultados permiten que el Consejo de Administración decida si los fondos propios son suficientes para cubrir las necesidades globales de solvencia de forma continua.

Las actividades de gestión de riesgos desarrolladas permitieron identificar los principales riesgos a los que se expone la Compañía y concluir que ninguno de estos pone en peligro su solvencia en el horizonte de tres años de su plan estratégico.

Abarca Seguros establece, anualmente, sus objetivos a corto plazo y revisa los objetivos a medio y largo plazo, mediante la elaboración y la formalización de: (i) Un plan general de actividades y definición de la estrategia para el ejercicio siguiente; y (ii) Estimaciones económico-financieras con base en el plan general de actividades y en la estrategia definida.

Además, el Consejo de Administración coordina la ejecución de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos definidos, formalizando y aprobando la documentación que define los medios y la forma de registro de esos objetivos y estrategias, en el sentido de que sea posible evaluar y controlar la materialización de esas metas e implementar medidas correctivas en caso de registrarse desvíos significativos.

Identificación y gestión de riesgos

La Compañía está sujeta tanto a acontecimientos externos como internos, que le pueden afectar de diferentes formas y con diferentes niveles de impacto. Estos acontecimientos deben ser identificados y diferenciados entre riesgos y oportunidades.

En ese sentido, los riesgos se analizan considerando su probabilidad de acaecimiento y su importancia relativa.

Este sistema corresponde a un conjunto integrado de procesos continuos, que pretenden garantizar la implementación adecuada de la estrategia y del cumplimiento de los objetivos de Abarca Seguros, con base en una comprensión apropiada de la naturaleza y de la magnitud de los riesgos subyacentes a su actividad.



De esta forma, el sistema de gestión de riesgos basa su metodología en la:

- Identificación y sistematización de los riesgos que afectan a la organización: definición y agrupación de los riesgos (diccionario y modelo de riesgos);
- Evaluación y atribución de grado de criticidad y prioridad a los riesgos, en función del impacto en los objetivos de negocio y probabilidad de acaecimiento;
- Identificación de las causas de los riesgos más importantes;
- Evaluación de las estrategias (opciones) de gestión de riesgo;
- Desarrollo de un plan de acciones de mitigación de riesgos de mayor criticidad; y
- Supervisión e información del progreso de implementación del plan de acciones.

El objetivo de gestión de riesgos es la identificación, evaluación, mitigación, supervisión y control de todos los riesgos materiales a los que la Compañía se encuentra expuesta (riesgos financieros o no), tanto a nivel interno como a nivel externo, en un proceso continuo y evolutivo en el tiempo, que pretende asegurar que esos riesgos se mantengan a un nivel que no afecte, significativamente, a la situación financiera de la Compañía y a los intereses de sus diferentes *stakeholders*.

El Consejo de Administración de Abarca - Compañía de Seguros, S.A. es la entidad máxima responsable del sistema de gestión de riesgos y de control interno implementado en la Compañía, que prueba las principales líneas de actuación en materia de gestión de riesgos y supervisa, de forma permanente, a través de indicadores y ratios, su exposición al riesgo.

Riesgo específico de seguro

El riesgo específico de seguros comprende el diseño de productos, la tarificación, la comercialización, la suscripción, la asignación de responsabilidades, el reaseguro y la gestión de siniestros.

La Compañía adopta un enfoque prudente y cauteloso en la suscripción y tarificación de riesgos, parte sustancial de los cuales se cede a reaseguradoras con elevada calidad crediticia.

La Compañía tiene como objetivo definir un *pricing* adecuado en términos de rentabilidad esperada, después de cubrir todas sus responsabilidades que incluyen siniestros por pagar, costes de gestión de siniestros, posibles participaciones en resultados, costes de adquisición, gastos generales y el coste del capital.

Siendo una Compañía exclusivamente orientada y estructurada a la distribución de seguros del ramo de caución, Abarca - Companhia de Seguros, S.A. tiene como principal y natural red de distribución, corredores de seguros contratados al efecto.

Las provisiones se constituyen, caso a caso, en el marco de los pasivos para siniestros, representándose por activos congruentes, separados al efecto.

La constitución de provisiones para siniestros no declarados (IBNR) obliga a elaborar estimaciones y a recurrir a supuestos que se validan regularmente, en concreto a través de análisis estadísticos de datos históricos internos y/o externos.

También se efectúan análisis similares para comprobar la adecuación de la política de precios vigente.

Estos estudios se realizan al menos una vez al año y, siempre que de esos estudios se concluya que las provisiones técnicas no son suficientes para cubrir el valor actual de los flujos de caja futuros esperados (siniestros, costes y comisiones), esta insuficiencia se reconoce inmediatamente a través de la creación de provisiones adicionales.



Dada la existencia de un número muy reducido de siniestros (tanto en términos de serie cronológica, como en términos de frecuencia), los modelos de *run-off* por año de acaecimiento no tienen significatividad estadística. Las provisiones para siniestros se constituyen, no obstante, teniendo como base los *ultimate loss ratios* estimados.

La Compañía tiene una «Política de Suscripción», que define un modelo elaborado al detalle y que se enmarca en el sistema de gestión integrada de los procesos de selección y análisis del riesgo de suscripción, del cual forma parte la propia gestión del reaseguro cedido a nivel de la acumulación de capitales seguros:

- Normas de aceptación de riesgos;
- Principios tarifarios;
- Competencias de aceptación.

La política de reaseguro es un instrumento fundamental para que la Compañía gestione y adecue los límites de exposición al riesgo en función de su capacidad de suscripción.

Los tratados de reaseguro vigentes a 31 de diciembre de 2019 pueden detallarse del siguiente modo:

Tratados automáticos proporcionales de alícuota

Los riesgos contratados hasta el 30 de septiembre de 2017 y las respectivas renovaciones están cubiertos por tratados de reaseguro, acordados con tres reaseguradoras de calificación igual o superior a A-.

Para los riesgos suscritos en el periodo entre el 1 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018 y respectivas renovaciones, se negoció otro tratado de reaseguro proporcional, con otras cuatro reaseguradoras de calificación igual o superior a A-.

La modificación del marco de reaseguro de 2018 frente al 2017 surgió de la necesidad de contratar con reaseguradoras especializadas en el ramo de caución, que se adecuasen a las necesidades de un contacto más directo e informal por la Compañía, con el objetivo de estar presentes en cada oportunidad de negocio, sin descuidar la calificación de esas reaseguradoras, para que esta modificación no nos penalizase en términos de requisito de capital (las reaseguradoras anteriores mantienen la cartera conseguida hasta el 30 de septiembre de 2017 y las nuevas reaseguradoras entran en la cartera captada a partir del 1 de octubre de 2017).

Para el periodo entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019 se negoció un nuevo tratado proporcional el cual, además de las cuatro reaseguradoras ya implicadas en el tratado proporcional iniciado en 2017, abarca dos reaseguradoras más de renombre internacional (mientras tanto la vigencia de este contrato se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2019). La calificación de las reaseguradoras implicadas en este nuevo tratado proporcional es igual o superior a A-. La cartera captada por los mandos de reaseguro anteriores se mantiene con las reaseguradoras originales, siendo aplicable este tratado de reaseguro a la producción nueva ganada a partir de la fecha de entrada en vigor del tratado (1 de octubre de 2018).

Tratados facultativos

En 2019, a semejanza de lo que está sucediendo en los últimos dos años, la Compañía dispone de reaseguro facultativo, que pretende cubrir las mayores exposiciones, en la parte no cubierta por los tratados automáticos proporcionales, para que la Compañía retenga un máximo de 2,5 millones € por riesgo. La reaseguradora implicada en este tratado tiene una calificación A.

La Compañía también dispone de otros tratados facultativos, los cuales pretenden cubrir los negocios efectuados en *fronting* (cesión al reaseguro del 100 % del riesgo).

Riesgo de crédito



La política de inversiones de la Compañía prioriza los principios de prudencia y seguridad, teniendo como preocupación básica la preservación del valor de la inversión, más que su rentabilidad, dictando la inversión en activos con riesgo de crédito mínimo y que permitan una liquidez inmediata.

El gestor de riesgos de la Compañía tiene un papel relevante en las decisiones de inversión de los activos, compitiéndole calcular trimestralmente el ratio de solvencia, que se basa en la calidad de los activos financieros invertidos.

La política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración establece que las inversiones de la Compañía deberán presentar una elevada calidad crediticia y la máxima liquidez, debiendo la Compañía salvaguardar un mínimo del 35 % de los requisitos de capital en tesorería de disponibilidad inmediata, pudiendo invertir el resto en títulos de deuda pública de países de la Unión Europea.

Desde la constitución de la Compañía hasta el día de hoy, la gran totalidad de las inversiones de la Compañía se ha realizado en depósitos a la vista, en entidades de crédito portuguesas y españolas, todas con una elevada calificación.

La función clave de gestión de riesgos supervisa trimestralmente la evolución del riesgo de incumplimiento (*default*) de las entidades de crédito, reaseguradoras, mediadores, tomadores de seguro y otros deudores, con los cuales la Compañía mantiene relación.

Las principales partidas del activo de la Compañía sensibles al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

	31/12/2019	31/12/2018
Depósitos a la vista	20 044 355	14 853 436
Recuperables de reaseguro	7 447 132	4 263 049
Cuentas por cobrar	2 953 927	1 321 374
	30 445 414	20 437 859

A continuación se detalla la exposición de la Compañía al riesgo de crédito en la partida de depósitos a la vista, por entidad de crédito, por calificación, a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Calificación	31/12/2019	%	31/12/2018	%
A	13 631 698	68%	11 696 828	79%
A-	3 491 541	17%	1 886 509	13%
BBB	1 334 740	7%	1 116 984	8%
BBB-	-	0%	123	0%
BB+	1 586 376	8%	-	0%
BB	-	0%	152 992	1%
BB-	-	0%	-	0%
Sin calificación	-	0%	-	0%
	20 044 355		14 853 436	

En lo referente a los recuperables de reaseguro, la política de la Compañía es relacionarse con reaseguradoras de elevada calidad crediticia. A continuación se detalla la exposición de la



Compañía al riesgo de crédito de los recuperables de reaseguro, por calificación, a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Tratados proporcionales vigentes - 31/12/2019

% de participación en el tratado de reaseguro

<i>Calificación</i>	Tratado 2018	Tratado 2017	Tratado 2016
AA-	20,00%	0%	0%
A+	4,00%	16,00%	55,00%
A	36,00%	44,00%	0%
A-	20,00%	20,00%	25,00%
	80,00%	80,00%	80,00%

Tratados proporcionales vigentes - 31/12/2018

% de participación en el tratado de reaseguro

<i>Calificación</i>	Tratado 2018	Tratado 2017	Tratado 2016
AA-	20,00%	0%	0%
A+	4,00%	16,00%	55,00%
A	36,00%	44,00%	0%
A-	20,00%	20,00%	25,00%
	80,00%	80,00%	80,00%

Las reaseguradoras implicadas en los tratados facultativos tienen calificación igual o superior a A.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado consiste, en general, en la variación en el valor razonable de los activos financieros como resultado de variaciones no anticipadas en los tipos de interés, tipos de cambio, índices bursátiles y *commodities*.

La exposición al riesgo de mercado se materializa en los:

- (i) Riesgos derivados de la tenencia de carteras de activos financieros y gestión de tesorería;
- (ii) Riesgos derivados de las inversiones de la Compañía y de las responsabilidades para con los asegurados, como resultado del desfase entre activos y pasivos en diferentes plazos y en diferentes divisas;
- (iii) Riesgos derivados de la participación en el capital de otras sociedades.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor razonable por clases de activos y pasivos financieros, puede desglosarse del siguiente modo:

	31/12/2019		31/12/2018	
	Valor de balance	Valor razonable	Valor de balance	Valor razonable
Activos financieros				
Caja y sus equivalentes y depósitos a la vista	20 044 998	20 044 998	14 853 807	14 853 807



Activos financieros conservados para negociación	6 709	6 709	3 981	3 981
Cuentas por cobrar	2 953 927	2 953 927	1 321 374	1 321 374
	23 005 634	23 005 634	16 179 162	16 179 162
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar	9 743 329	9 743 329	5 044 502	5 044 502
Otros pasivos financieros	667 788	667.788		
	10 411 117	10 411 117	5 044 502	5 044 502

La caja y sus equivalentes y depósitos a la vista engloban los valores registrados en el balance con vencimiento inferior a 3 meses a partir de la fecha de balance, de rápida conversión en dinero y con riesgo reducido de alteración de valor, donde se incluyen la caja y la liquidez disponible en entidades de crédito, motivo por el cual el Consejo de Administración de la Compañía considera que el valor de balance corresponde a su valor razonable a 31 de diciembre de 2019.

Los activos financieros conservados para negociación corresponden a entregas para el Fondo de Compensación del Trabajo, las cuales se invirtieron en unidades de participación en fondos de inversión inmobiliarios, valoradas al valor unitario publicado por la respectiva sociedad gestora, motivo por el cual el Consejo de Administración de la Compañía considera que el valor de balance corresponde a su valor razonable a 31 de diciembre de 2019.

El saldo de cuentas por cobrar y cuentas por pagar es a corto plazo, motivo por el cual el Consejo de Administración de la Compañía considera que el valor de balance a 31 de diciembre de 2019 no difiere de su valor razonable desde el punto de vista material.

Los otros pasivos financieros corresponden a las responsabilidades derivadas de los contratos de arrendamiento de inmuebles y vehículos, contabilizados de conformidad con la NIIF 16. El Consejo de Administración de la Compañía considera que el valor de balance a 31 de diciembre de 2019 no difiere de su valor razonable desde el punto de vista material.

De acuerdo con la NIIF 13, la norma internacional de información financiera que trata del valor razonable y la respectiva jerarquía, los activos y pasivos financieros pueden registrarse a su valor razonable, de acuerdo con uno de los siguientes niveles:

- Nivel 1 – Valor razonable determinado directamente con referencia a un mercado oficial activo.
- Nivel 2 – Valor razonable determinado utilizando técnicas de contabilización basadas en precios observables en mercados ordinarios de transacciones para el mismo instrumento financiero.
- Nivel 3 – Valor razonable determinado utilizando técnicas de contabilización no basadas en precios observables en mercados ordinarios de transacciones para el mismo instrumento financiero.

Los activos y pasivos financieros de la Compañía a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han contabilizado al valor razonable de nivel 2, a excepción de los activos conservados para la negociación, que se registran al valor razonable de nivel 1.



Riesgo de tipo de interés

Resulta de la posibilidad de fluctuación del valor de los flujos de efectivo de un instrumento financiero, originado por alteraciones en los tipos de interés de mercado.

Los activos sensibles a las variaciones de los tipos de interés son más o menos sensibles, según el vencimiento de esos activos.

En general, los activos de la Compañía sensibles a variaciones en el tipo de interés son los depósitos bancarios. El indicador de sensibilidad a la volatilidad de los tipos de interés de los activos de tipo fijo es la *Modified Duration*, que mide la sensibilidad hasta el vencimiento del valor razonable en relación con una alteración en el tipo de interés de mercado.

El Consejo de Administración considera que el riesgo de tipo de interés es marginal puesto que los depósitos bancarios de la Compañía se están remunerando a tipos de interés reducidos o nulos.

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Liquidez disponible en entidades de crédito	20 044 355	14 853 436

Riesgo de cambio

La moneda funcional de la Compañía es el euro.

La Compañía no se encuentra expuesta a este riesgo, puesto que no existe ningún activo ni pasivo denominado en divisa diferente del euro.

Riesgo de liquidez

Riesgo de que los activos existentes no sean suficientemente líquidos para permitir cumplir con las responsabilidades con beneficiarios, tomadores de seguro y otros acreedores, en concreto la liquidación de siniestros.

Aunque el riesgo de liquidez es un riesgo inherente a cualquier actividad, en el caso de Abarca Seguros, el Consejo de Administración considera que este riesgo está bastante mitigado por los siguientes hechos:

- (i) A 31 de diciembre de 2019, el 61 % del activo de la Compañía está constituido por liquidez disponible al contado en entidades de crédito;
- (ii) Las condiciones contratadas, en el marco de los tratados de reaseguro, garantizan que los tiempos de cobro de las reaseguradoras se ajustan a los tiempos de pago a los beneficiarios; y
- (iii) La Compañía dispone de colaterales obtenidos, en los respectivos tomadores de seguro, complementarios a los tratados de reaseguro existentes.

A excepción de los pasivos financieros por arrendamientos, los restantes pasivos financieros de la Compañía a 31 de diciembre de 2019 son pasivos a corto plazo.

Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdida resultante de fallos o inadecuación de procesos, personas, sistemas de información o resultante de eventos externos, tales como externalización, catástrofes, legislación o fraude. Esta definición incluye el riesgo legal, de conformidad, estratégico, de reputación y los riesgos de conducta para con los clientes.



El riesgo operativo se materializa, por lo tanto, en la probabilidad de que se produzcan pérdidas derivadas de la falta de adecuación o fallo en los procedimientos internos, personas, sistemas o eventos externos y suele estar asociado a incidencias con fraudes, fallos de sistemas y al incumplimiento de normas y reglas establecidas, pudiendo también incluir, por ejemplo, el riesgo resultante de fallos en la gestión de la sociedad, en los contratos de prestación de servicios por entidades externas y en el plan de continuidad del negocio.

La Compañía tiene una estructura sólida para evaluar, medir y gestionar el riesgo operativo, que pretende minimizar a través de su sistema de control interno. Con carácter adicional, planes de subsanación y acciones de mejora se ponen en práctica para evitar la repetición de eventos de pérdida operativa que ya se hayan producido en el pasado, los cuales son objeto de seguimiento de forma continua.

La Compañía supervisa el riesgo operativo, en concreto a través de las siguientes fuentes:

- (i) Registro de pérdidas operativas (internas y externas) constatadas desde el punto de vista contable;
- (ii) Registro de reclamaciones;
- (iii) Resultados de las auditorías internas; y
- (iv) Otros indicadores clave de riesgo (ej.: procedimientos manuales, cambios legislativos y reglamentarios, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, riesgos *on line*, externalización, planes estratégicos desafiantes, nuevos canales de distribución, continuidad de negocio, etc.).

La Compañía ha implementado políticas con vistas al control del riesgo operativo, en concreto:

- ✓ Política de suscripción;
- ✓ Política de reaseguro cedido;
- ✓ Política de gestión de siniestros;
- ✓ Política de conformidad;
- ✓ Política de prevención, blanqueo de capitales y sanciones;
- ✓ Política de auditoría interna;
- ✓ Política de inversiones;
- ✓ Política de subcontratación.

El riesgo de reputación se define como el riesgo de que la Compañía incurra en pérdidas resultantes del deterioro de su reputación o posición en el mercado, debido a una percepción negativa de su imagen ante sus clientes, accionistas, socios de negocios, supervisión y público en general.

Las políticas citadas anteriormente para el riesgo operativo también tienen como objetivo proteger a la Compañía del riesgo de reputación.

La Compañía también ha implementado políticas con vistas al control del riesgo estratégico y de gobernanza.

Tal como es de conocimiento general, el fraude es un problema de cualquier sector asegurador, afectando también a Abarca - Companhia de Seguros, S.A.



Siendo consciente de esta realidad, y también de lo definido sobre la materia en la Norma Reglamentaria n.º 10/2009-R, de 25 de junio, de la ASF, se ha creado una política en la cual se definen la creación de normas claras y objetivas que facilitan a todos los intervinientes ejercer acciones concretas de lucha contra el fraude.

En lo referente a la política de gestión de reclamaciones, que podrían tener origen en posibles fraudes, la Norma n.º 10/2009-R, de 25 de junio, de ASF, exigió a las Compañías, a raíz de lo dispuesto en los artículos 131.º-C a 131.º-F del Decreto-Ley n.º 94-B/98, de 17 de abril, revocado por el Decreto-Ley n.º 147/2015, de 9 de septiembre, que también regula el tema, la definición e implementación de una política de tratamiento de los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios o terceros perjudicados, la creación de una función autónoma responsable de la gestión de reclamaciones, el nombramiento de un proveedor del cliente y la definición e implementación de una política antifraude.

En este contexto, la Compañía ha implementado/nombrado:

- ✓ Una política de tratamiento de tomadores de seguros, asegurados y beneficiarios;
- ✓ La función interna del «Gestor de Reclamaciones» y del «Proveedor del Cliente», ejercidas con autonomía;
- ✓ Un interlocutor ante la ASF, para tratar reclamaciones, de acuerdo con las reglas definidas;
- ✓ Una política antifraude en materia de seguros.

1.9 Resultado del ejercicio y propuesta de aplicación

El resultado neto del ejercicio fue de 1 129 733 €, proponiendo el Consejo de Administración la siguiente distribución de resultados:

- ✓ 112 973 € para reservas legales; y
- ✓ 1 016 760 € para resultados trasladados a cuenta nueva.

1.10 Resultados básicos por acción

Los resultados básicos por acción se calculan dividiendo el beneficio o pérdida imputable a los poseedores de capital propio ordinario por el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación, excluyendo el número medio de acciones propias poseídas por la Compañía, y se detallan del siguiente modo:

	2019	2018
Beneficio / (Pérdida) imputable a los poseedores del capital propio ordinario	1 129 733	(1 462 403)
N.º medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	10 150	10 150
	111	(144)

No es aplicable el concepto de resultados por acción diluidos puesto que no existen acciones ordinarias emisibles contingentemente, en concreto a través de opciones, *warrants* o instrumentos financieros equivalentes en la fecha del balance.



1.11 Eventos posteriores y perspectivas para 2020

Eventos posteriores

No se han identificado eventos posteriores, que impliquen ajustes adicionales en los presentes resultados financieros.

Crisis resultante de la pandemia de la Covid-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud («OMS») definió el brote de la Covid-19 como una pandemia mundial. En consecuencia, varios países han impuesto la cuarentena nacional, restringiendo la circulación de personas, bienes y prestación de servicios, no esenciales.

La Compañía no cree que se producirán impactos significativos en las estimaciones contables resultantes de este brote, aunque en la fecha todavía no es posible cuantificar sus impactos concretos.

La Compañía está siguiendo atentamente la situación desde el punto de vista operativo, financiero y de solvencia.

El Consejo de Administración tiene planes específicos de continuidad del negocio para garantizar la continuidad de las operaciones, en caso de que la situación se agrave.

A día de hoy, a pesar de las posibles implicaciones de la pandemia de la Covid-19, el Consejo de Administración no considera que exista indicio alguno para cuestionar el principio de la continuidad del negocio de la Compañía.

Perspectivas para el ejercicio 2020

Creemos que la recuperación económica vendrá del este, de los países asiáticos, en concreto de China, Japón, Singapur y Corea del Sur, que se recuperarán rápidamente, gracias a su buena gestión de la crisis de la Covid-19.

Europea se recuperará mucho más lentamente, gracias principalmente a los incentivos públicos que se implementarán en la economía y al acceso ilimitado a la liquidez.

Los Estados Unidos probablemente tardarán todavía más que Europa, porque su sistema de salud no está preparado para asistir a todos los ciudadanos, lo cual hará que la crisis sea más grave y severa.

El desempleo se va a incrementar a escala global y esto va a perjudicar mucho a la economía mundial, como resultado de la reducción del consumo.

Sudamérica y África no están preparadas para una crisis de estas dimensiones, ni podrán disfrutar de los incentivos públicos que se aplicarán en otros continentes, como Europa. Por eso, es probable que no consigan controlar la crisis rápidamente, ni la humana ni la económica, lo cual acarreará graves problemas para sus economías.

Tras un año único en términos de crecimiento de la producción, la Compañía se está centrando en mantener el actual ritmo de crecimiento.

Creemos que, a pesar de que la producción nueva se vea afectada durante el periodo del estado de emergencia, una vez que este se acabe nos recuperaremos rápidamente, principalmente por dos motivos:

- (i) Por el aumento de peticiones de garantías judiciales y fiscales; y



- (ii) Por la promoción de obras públicas postCovid-19 y de los procesos que hayan sido interrumpidos. Tras el estado de emergencia, aumentará la necesidad de garantías de desempeño (por ejemplo, las garantías, en el marco de la subasta para las energías renovables).

Asimismo, el Consejo de Administración pretende que la Compañía siga, en 2020, reforzando sus niveles de servicio, a través de una estrategia combinada, que garantice un crecimiento sostenido, basado en tres pilares:

- (i) La contratación del personal adecuado para conseguir los objetivos;
- (ii) La divulgación de las líneas de negocio disponibles y la posibilidad de adaptarlas a las necesidades puntuales requeridas por los tomadores de seguro; y
- (iii) La selección de la red de canales de distribución, basada en los grandes *brokers* nacionales e internacionales, que puedan realizar y mantener el grado de eficacia y eficiencia subyacente al modelo de negocio de la Compañía.

1.12 Otras divulgaciones obligatorias por ley

De conformidad con el apartado d) del 66.5 del Código de Sociedades Mercantiles, el Consejo de Administración de Abarca Seguros declara que no ha existido ninguna acción propia adquirida o enajenada durante el ejercicio.

De conformidad con el apartado e) del 66.5 del Código de Sociedades Mercantiles, el Consejo de Administración declara que no ha existido ningún negocio entre la Compañía y sus Administradores.

1.13 Agradecimientos

El Consejo de Administración de Abarca Seguros agradece la colaboración de las diferentes entidades que han contribuido a alcanzar las metas establecidas por la Compañía, en concreto:

- A los clientes, por la preferencia y la confianza;
- Al Accionista, Grupo Azuaga Morales S.L., por el apoyo demostrado en este segundo año completo de actividad;
- A los señores miembros del Consejo de Vigilancia, auditor oficial de cuentas y actuario responsable, por su seguimiento y asesoramiento;
- A la Autoridad de Supervisión de Seguros y Fondos de Pensiones, por su apoyo;
- A la Asociación Portuguesa de Aseguradoras, por la colaboración prestada;
- A los corredores, por el esfuerzo y compromiso en la captación de negocio y por creer en esta compañía recién creada;
- A las reaseguradoras, por la asistencia técnica; y
- A los colaboradores, por su profesionalidad y dedicación.



A todos, sinceros agradecimientos.

Lisboa, 30 de abril de 2020

El Consejo de Administración,

Manuel Morales Azuaga

Fernando Morales Alba

Rafaela Alba Romero

António Luís Castanheira Silva Lopes



2

RESULTADOS FINANCIEROS

ABARCA
SEGUROS





2 Resultados financieros

2.1 Estado de la situación financiera a 31 de diciembre de 2019 y 2018

Abarca - Companhia de Seguros, S.A
Activo a 31 de diciembre de 2019 y 2018

Estado de la situación financiera	Notas del anexo	31/12/2019			31/12/2018
		Valor bruto	Deterioro o ajustes / Depreciaciones y amortizaciones	Valor neto	
ACTIVO					
Caja y sus equivalentes y depósitos a la vista	5	20 044 998	-	20 044 998	14 853 807
Activos financieros conservados para negociación		6 709		6 709	3 981
Préstamos y cuentas por cobrar					
Otros activos tangibles	6	987 670	(2 144 379)	773 291	119 167
Otros activos intangibles	8	394 424	(131 378)	263 045	198 838
Provisiones técnicas de reaseguro cedido	9	7 447 132	-	7 447 132	4 263 049
Provisiones para primas no adquiridas		4 874 274	-	4 874 274	3 148 266
Provisión para siniestros		2 428 880	-	2 428 880	1 114 783
Provisión para participación en los resultados		143 978	-	143 978	-
Activos por beneficios postempleo y otros beneficios a largo plazo					
Otros deudores por operaciones de seguros y otras operaciones	10	2 953 927		2 953 927	1 321 374
Cuentas por cobrar por operación de seguro directo		1 261 100	-	1 261 100	912 125
Cuentas por cobrar por otras operaciones de reaseguro		366 925	-	366 925	-
Cuentas por cobrar por otras operaciones		1 325 902	-	1 325 902	409 249
Activos por impuestos	11	733 646		733 646	268 271
Activos por impuestos corrientes		-	-	-	-
Activos por impuestos diferidos		733 646	-	733 646	268 271
Cuentas de regularización	13	537 149	-	537 149	20 307
TOTAL ACTIVO		33 105 652	(345 757)	32 759 895	21 048 794

Las notas explicativas forman parte integrante de este estado.

El contable certificado

El Consejo de Administración

José Pedro Farinha
CC n.º15186



Abarca - Companhia de Seguros, S.A
Pasivo y capital propio a 31 de diciembre de 2019 y 2018

Estado de la situación financiera	Notas del anexo	Valores en Euros	
		31/12/2019	31/12/2018
PASIVO Y CAPITAL PROPIO			
PASIVO			
Provisiones técnicas	9	12 768 762	8 037 949
Provisiones para primas no adquiridas		8 133 495	5 036 844
Provisión para siniestros de otros ramos		3 498 073	1 684 063
Provisión para desvíos de siniestralidad		1 137 194	629 049
Provisión para riesgos en curso			687 992
Otras provisiones técnicas			
Otros pasivos financieros	12	667 788	-
Pasivos por beneficios postempleo y otros beneficios a largo plazo			
Otros acreedores por operaciones de seguros y otras operaciones	14	9 743 329	5 044 502
Cuentas por pagar por operaciones de seguro directo		5 359 568	2 807 630
Cuentas por pagar por otras operaciones de reaseguro		3 494 326	2 185 465
Cuentas por pagar por otras operaciones		889 435	51 407
Pasivos por impuestos	11	529 534	131 826
Pasivos por impuestos corrientes		297 844	131 826
Pasivos por impuestos diferidos		231 691	-
Cuentas de regularización	13	243 765	141 352
Otras provisiones			
TOTAL PASIVO		23 953 178	13 355 629
CAPITAL PROPIO			
Capital	15	10 150 000	10 150 000
Reservas de revalorización por ajustes al valor razonable de activos financieros		-	-
Reserva por impuestos		-	-
Otras reservas		-	-
Resultados a cuenta nueva		(2.473.017)	(994.432)
Resultado del ejercicio	15	1 129 733	(1 462 403)
TOTAL CAPITAL PROPIO		8 806 717	7 693 165
TOTAL PASIVO Y CAPITAL PROPIO		32 759 895	21 048 794

Las notas explicativas forman parte integrante de este estado.

El contable certificado

El Consejo de Administración

José Pedro Farinha
CC n.º15186



2.2. Cuentas de pérdidas y ganancias para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018

Abarca - Companhia de Seguros, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Notas del anexo	2019			2018
		Caucción	No técnica	Total	
Primas adquiridas netas de reaseguro	16	3 303 126	-	3 303 126	1 332 158
Primas brutas emitidas		15 371 048	-	15 371 048	8 199 545
Primas de reaseguro cedido		(11 053 382)	-	(11 053 382)	(6 457 848)
Provisiones para primas no adquiridas (variación)		(3 425 787)	-	(3 425 787)	(3 491 820)
Provisiones para primas no adquiridas, parte reaseguradoras (variación)		2 411 248	-	2 411 248	3 082 281
Costes de siniestros, netos de reaseguro	17	(709 649)	-	(709 649)	(331 757)
Importes pagados		(209 736)	-	(209 736)	(131 933)
Importe bruto		(460 314)	-	(460 314)	(131 933)
Parte de las reaseguradoras		250 577	-	250 577	-
Provisión para siniestros (variación)		(499 913)	-	(499 913)	(199 824)
Importe bruto		(1 814 010)	-	(1 814 010)	(706 159)
Parte de las reaseguradoras		1 314 097	-	1 314 097	506 335
Otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	18	179 848	-	179 848	(752 675)
Costes y gastos operativos netos	19	(2 152 419)	-	(2 152 419)	(1 543 421)
Costes de adquisición		(3 224 902)	-	(3 224 902)	(2 259 152)
Costes de adquisición diferidos (variación)		329 136	-	329 136	199 040
Gastos administrativos		(854 328)	-	(854 328)	(659 665)
Comisiones y participación en los resultados de reaseguro		1 597 676	-	1 597 676	1 176 355
Gastos financieros	21	(170 866)	-	(170 866)	(131 933)
Ganancias netas de activos y pasivos financieros valorados al valor razonable a través de pérdidas y ganancias		-	10 767	10 767	-
Otros ingresos/gastos	22	-	556 703	556 703	(13 256)
Resultado neto antes de impuestos		450 039	567 470	1 017 510	(1 440 884)
Impuestos sobre la renta del ejercicio - Impuestos corrientes	11			(121 460)	(21 519)
Impuestos sobre la renta del ejercicio - Impuestos diferidos	11			233 684	-
Resultado neto del ejercicio		450 039	567 470	1 129 733	(1 462 403)
Resultados básicos por acción				111	(144)

Las notas explicativas forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.

El contable certificado

El Consejo de Administración

José Pedro Farinha

CC n.º15186



2.3. Estado de resultado global para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018

Estado de resultado global para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018

Notas del anexo	Estado de resultado global	Valores en Euros	
		2019	2018
15	Resultado neto del ejercicio	1 129 733	(1 462 403)
	Otro resultado global del ejercicio		
	TOTAL DEL RESULTADO GLOBAL LIBRE DE IMPUESTOS	1 129 733	(1 462 403)

Las notas explicativas forman parte integrante de este estado.

El contable certificado

El Consejo de Administración

José Pedro Farinha
CC n.º15186



2.4. Estado de variaciones del capital propio para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018

Abarca - Companhia de Seguros, S.A.

Estado de variaciones en el capital propio para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018

Valores en Euros					
2019					
Estado de variaciones del capital propio	Notas del anexo	Capital Social	Resultados a cuenta nueva	Resultado del ejercicio	TOTAL
Balance a 31 de diciembre de 2018		10 150 000	(994 432)	(1 462 403)	7 693 165
Realización del capital social		-	-	-	-
Dif. resultantes del cambio de políticas contab.	20	-	(16 182)	-	(16 182)
Resultado neto del ejercicio	15	-	-	1 129 733	1 129 733
Aplicación de resultados		-	(1 462 403)	1 462 403	-
Balance a 31 de diciembre de 2019		10 150 000	(2 473 017)	1 129 733	8 806 717

Valores en Euros					
2018					
Estado de variaciones del capital propio	Notas del anexo	Capital Social	Resultados a cuenta nueva	Resultado del ejercicio	TOTAL
Balance a 31 de diciembre de 2017		10 150 000	(274 136)	(720 296)	9 155 568
Realización del capital social		-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	15	-	-	(1 462 403)	(1 462 403)
Aplicación de resultados		-	(720 296)	720 296	-
Balance a 31 de diciembre de 2018		10 150 000	(994 432)	(1 462 403)	7 693 165

Las notas explicativas forman parte integrante de este estado.

El contable certificado

El Consejo de Administración

José Pedro Farinha

CC n.º15186



2.5. Estado de flujos de tesorería para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018

Abarca - Companhia de Seguros, SA.

Estado de flujos de tesorería para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Valores en Euros	
	2019	2018
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto del ejercicio (+/-)	1 129 733	(1 462 403)
AJUSTES:		
Depreciaciones/Amortizaciones/Deterioro de tangibles e intangibles (+)	246 413	71 067
Provisiones (+/-)	1 550 065	1 734 210
De seguro directo	4 910 661	3 998 938
De reaseguro	(3 180 749)	(3 017 404)
Otras	(179 848)	752 675
Aumento de las deudas de terceros (-)	(2 097 927)	(424 691)
De seguro directo	(348 975)	(15 442)
De reaseguro	(366 925)	-
Estados y otros entes públicos	(465 375)	-
Otras	(916 653)	(409 249)
Aumento de las deudas con terceros (+)	5 132 415	3 341 713
De seguro directo	2 551 938	2 346 284
De reaseguro	1 344 741	860 438
Estados y otros entes públicos	397 708	111 021
Otras	838 028	23 970
Disminución de las deudas con terceros (-)	(64 590)	31 899
Otras	(64 590)	31 899
Aumento de las ganancias de beneficios (-)	(493 538)	-
Aumento de los costes diferidos (-)	(23 305)	-
Disminución de los costes diferidos (+)		399 835
Aumento de los incrementos de costes (+)	102 412	87 447
Flujo de las actividades operativas (1)	5 481 680	3 779 077
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
COBROS PROCEDENTES DE:		
Inversiones	10 767	-
Total de cobros	10 767	-
PAGOS REFERENTES A:		
Adquisición de inmovilizado material	(16 272)	(51 947)
Adquisición de inmovilizado inmaterial	(137 283)	(118 339)
Total de pagos	(153 555)	(170 286)
Flujo de las actividades de inversión (2)	(142 788)	(170 286)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
PAGOS REFERENTES A:		
Amortizaciones de contratos de arrendamiento financiero	147 701	-
Total de pagos	147 701	-
Flujo de las actividades de financiación (3)	(347 701)	-
Variaciones de tesorería y sus equivalentes [4]=[1]+[2]+[3]	5 191 191	3 608 790
Efecto de las diferencias de cambio (+/-)		
Tesorería y sus equivalentes al inicio del periodo	14 853 807	11 245 017
Tesorería y sus equivalentes al final del periodo	20 044 998	14 853 807
Variaciones de efectivo y sus equivalentes (saldo final-saldo inicial)	5 191 191	3 608 791

Las notas explicativas forman parte integrante de este estado.

El contable certificado

El Consejo de Administración

José Pedro Farinha
CC n.º15186



2.6. Notas explicativas integrantes de los resultados financieros

Nota 1 Información general

Abarca – Companhia de Seguros, S.A. se constituyó el día 18 de abril de 2016, con la forma jurídica de sociedad anónima, con un capital social de 10 150 000 €, teniendo por objeto el ejercicio del ramo de seguros de caución, emitiendo su primera póliza el 8 de agosto de 2016.

La Compañía tiene su domicilio social en Portugal, en el Edificio Atrium Saldanha, en la Praça Duque de Saldanha, n.º 1, 9.º G, 1050-094, Lisboa, Portugal, desempeñando también su actividad a través del régimen de Libre Prestación de Servicios («LPS») en Italia. Adicionalmente, la Compañía ha actuado, desde su constitución, con éxito en España, en régimen de libre prestación de servicios («LPS»), habiendo recibido la autorización en 2018 para constituir una sucursal en dicho país, habiendo iniciado sus operaciones el 1 de julio de 2019.

La Compañía es 100 % propiedad de la sociedad mercantil de derecho español Grupo Azuaga Morales S.L., con domicilio social en la Calle Soledad, n.º 1, 1.º B, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid, España.

Abarca Seguros se constituyó con base en la experiencia acumulada de su accionista en el ramo de seguros de caución, para ofrecer soluciones innovadoras, adaptadas a las diferentes necesidades, garantizando un servicio excelente a sus Clientes.

Los resultados financieros relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por el Consejo de Administración el 30 de abril de 2020, teniendo los accionistas el poder de modificar las cuentas, tras la aprobación para emisión por el Consejo de Administración.

Nota 2 Bases de presentación de los resultados financieros y principales políticas contables adoptadas

2.1 Bases de presentación

Los resultados financieros presentados se refieren al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 y se elaboraron de acuerdo con el Plan Contable para las Empresas de Seguros (PCES), emitido por la Autoridad de Supervisión de Seguros y Fondos de Pensiones («ASF») y aprobado por la Norma Reglamentaria n.º 10/2016-R, de 15 de septiembre, enmendada por la Norma Reglamentaria n.º 3/2018, de 29 de marzo, de ASF, que revocó íntegramente la Norma Reglamentaria n.º 4/2007-R, de 27 de abril, de ASF, que adoptó el anterior PCES, y también de acuerdo con otras normas emitidas por la ASF, relativas a la contabilización de operaciones de las compañías de seguros.

El Plan de Cuentas actual sigue las Normas Internacionales de Información Financiera («NIIF») vigentes, tal como fueron adoptadas en la Unión Europea (EU), excepto la NIIF 4 - «Contratos de seguro», en relación con la cual solo se adoptan los principios de clasificación del tipo de contratos celebrados por las compañías de seguros.

Los resultados financieros se expresan en euros y se prepararon de acuerdo con el principio del coste histórico.

La preparación de los resultados financieros de conformidad con las NIIF exige el uso de determinadas estimaciones contables críticas, implicando también el ejercicio de valoración por el órgano de gestión, en cuanto a la aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas de los resultados financieros que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las



áreas cuyos supuestos y estimaciones son significativos para preparar este conjunto de resultados financieros, se presentan en la Nota 3.

Las NIIF incluyen las normas contables emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité Internacional de Interpretación de la Presentación de Información Financiera (IFRIC por sus siglas en inglés), y por los respectivos órganos antecesores.

Tal como se describe a continuación, bajo el título «Normas contables e interpretaciones recientemente emitidas», la Compañía ha adoptado en la preparación de estos resultados financieros las normas contables emitidas por el IASB y las interpretaciones del IRFIC de aplicación obligatoria desde el inicio del ejercicio 2019.

2.2 Normas contables e interpretaciones emitidas recientemente

Impacto de la adopción de las normas e interpretaciones (nuevas y cambios) efectivas a 1 de enero de 2019 en la Unión Europea:

- (i) NIC 12 (modificación) – «Impuestos sobre las ganancias». Esta mejora aclara que el impacto fiscal de la distribución de dividendos debe reconocerse en la fecha en la que se registra la responsabilidad de pagar, debiendo reconocerse por contrapartida de resultados del ejercicio, otro resultado global o capital propio según la partida en la que la entidad registró en principio la transacción o evento que ha dado origen a los dividendos. Esta modificación no ha afectado a los resultados financieros de la Compañía.
- (ii) NIC 19 (modificación) – «Retribuciones a los empleados: Modificación, reducción o liquidación de los planes de retribuciones definidos». Esta modificación a la NIC 19 exige que una entidad: (i) Utilice supuestos actualizados para determinar el coste del servicio actual y los intereses netos para el periodo restante tras la modificación, reducción o liquidación del plan; y (ii) Reconozca en el resultado del ejercicio, como parte del coste por servicios pasados o como ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en el excedente de cobertura, aunque el excedente de cobertura no haya sido reconocido anteriormente debido al impacto del «asset ceiling». El impacto del «asset ceiling» siempre se registra en otros resultados globales, no pudiendo transformarse por resultados del ejercicio. Esta modificación no ha afectado a los resultados financieros de la Compañía.
- (iii) NIC 23 (modificación) - «Costes por préstamos». Esta mejora aclara que en la determinación de la tasa media ponderada de los costes de préstamos genéricos obtenidos, para capitalizar en los activos calificables, deben incluirse los costes de los préstamos obtenidos específicamente para financiar activos calificables, cuando los activos específicos ya se encuentran en la condición de uso pretendido. Esta modificación no ha afectado a los resultados financieros de la Compañía.
- (iv) NIC 28 (modificación) - «Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos: Inversiones a largo plazo en asociadas y en negocios conjuntos». Esta modificación aclara que las inversiones a largo plazo en entidades asociadas y negocios conjuntos (inversiones sin fecha de pago definida y cuyo acaecimiento no se espera en un futuro próximo), que no se están cuantificando a través del método de equivalencia patrimonial, se contabilizan de acuerdo con la NIIF 9. Esta aclaración determina que las inversiones a largo plazo en entidades asociadas y en negocios conjuntos estén sujetas a las reglas de deterioro de la NIIF 9 (modelo de las tres fases de las pérdidas esperadas), antes de sumarse, a efectos de prueba de deterioro, a la inversión global en una asociada o negocio conjunto, cuando existan indicadores de deterioro. Esta modificación no ha afectado a los resultados financieros de la Compañía.
- (v) NIIF 3 - «Combinaciones de negocios» y NIIF 11 «Acuerdos conjuntos» (modificación). Esta mejora aclara que: (i) En la obtención de control sobre un negocio que es una operación conjunta, los intereses poseídos anteriormente por el inversor se



contabilizarán al valor razonable; (ii) Un inversor en una operación conjunta (no ejerce control conjunto) que obtiene el control conjunto en una operación conjunta que es un negocio, no valora de nuevo el interés poseído anteriormente al valor razonable: Esta modificación no ha afectado a los resultados financieros de la Compañía.

- (vi) NIIF 8 (modificación) - «Instrumentos financieros: Elementos de prepago con compensación negativa». Esta modificación permite la clasificación/valoración de activos financieros al coste amortizado, aunque incluyan condiciones que permiten el pago anticipado por un valor de contraprestación inferior al valor nominal («compensación negativa»), tratándose de una exención a los requisitos previstos en la NIIF 9 para la clasificación de activos financieros al coste amortizado. Asimismo, se aclara que cuando se produzca una modificación de las condiciones de un pasivo financiero que no dé origen a la baja, la diferencia de valoración debe registrarse de inmediato en los resultados del ejercicio. Esta modificación no ha afectado a los resultados financieros de la Compañía.
- (vii) NIIF 16 (nueva) - «Arrendamientos». La NIIF 16 eliminó la clasificación de los arrendamientos entre arrendamientos operativos o financieros para las entidades arrendatarias, de conformidad con lo dispuesto en la NIC 17. La definición de un contrato de arrendamiento también se ha modificado, basándose en el «derecho a controlar el uso de un activo identificado». Este modelo único de contabilización es muy similar al tratamiento que se daba a los arrendamientos financieros en las cuentas de los arrendatarios. Este modelo único establece, para el arrendatario, el reconocimiento de: (i) Activos y pasivos para todos los arrendamientos con vencimiento superior a doce meses (excluyéndose los activos de valor reducido, independientemente del vencimiento del arrendamiento) en el estado de situación financiera. Ahora los arrendatarios están obligados a reconocer un pasivo de arrendamiento que refleje futuros pagos del arrendamiento y un activo de «derecho de uso» para todos los contratos de arrendamiento, excepto determinados arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor; y (ii) Depreciación de los activos arrendados e intereses por separado en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Compañía ha adoptado esta nueva norma a partir del 1 de enero de 2019, habiendo aplicado el método retrospectivo modificado, por lo que no reexpresó las cuentas comparativas del año 2018. Los impactos resultantes de la aplicación por primera vez de la NIIF 16, el 1 de enero de 2019, se describen en la Nota 20.
- (viii) NIIF 23 (nueva) - «Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias». La IFRIC 23 corresponde a una interpretación de la NIC 12 - 'Impuesto a las ganancias', refiriéndose a los requisitos de valoración y reconocimiento a aplicar cuando existe incertidumbre sobre la aceptación de un determinado tratamiento fiscal por parte de la Administración Tributaria. En caso de incertidumbre sobre la postura de la Administración Tributaria sobre una transacción específica, la entidad deberá efectuar su mejor estimación y registrar los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias a la luz de la NIC 12 y no de la NIC 37 - «Provisiones, pasivos y activos contingentes», con base en la estimación del valor esperado o del valor más probable. La aplicación de la IFRIC 23 puede ser retrospectiva o retrospectiva modificada. Esta norma interpretativa no ha afectado a los resultados financieros de la Compañía.

Normas e interpretaciones (nuevas y modificaciones) publicadas por el IASB, refrendadas por la Unión Europea y todavía no efectivas:

- (a) Estructura conceptual (modificación): «Modificaciones en la referencia a otras NIIF». Como resultado de la publicación de la nueva estructura conceptual, el IASB ha introducido modificaciones en el texto de varias normas e interpretaciones, en concreto NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 37, NIC 38, IFRIC 12, IFRIC 19, IFRIC 20, IFRIC 22 y SIC 32, a fin de aclarar la aplicación de las nuevas definiciones de activo/pasivo de gestión/ingresos, además de algunas de las características de la información financiera. Esas modificaciones son de aplicación retrospectiva, a no ser que sea inviable. Estas modificaciones son de aplicación para periodos anuales con inicio a 1 de enero de 2020, o después de esta fecha.



- (b) NIC 1 – «Presentación de estados financieros» y NIC 8 – «Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores» (modificación): «Definición de material». Estos cambios introducen una modificación a la definición de material, formando parte del proyecto más amplio del «Disclosure Initiative» del IASB. Los cambios también aclaran que la mención a información poco clara se refiere a situaciones cuyo efecto sea similar a omitir o tergiversar dicha información, debiendo la entidad evaluar la importancia considerando los resultados financieros como un conjunto. También se realizan aclaraciones sobre el significado de «principales usuarios de los resultados financieros», definiéndose como «actuales y futuros inversores, financiadores y acreedores» que dependen de los resultados financieros para obtener una parte significativa de la información que necesitan. Estas modificaciones son de aplicación para periodos anuales con inicio a 1 de enero de 2020, o después de esta fecha.

Normas e interpretaciones (nuevas y modificaciones) publicadas por el IASB, todavía no refrendadas por la Unión Europea:

- (a) NIIF 3 (modificación) – «Combinaciones de negocios»: «Definición de negocio». Esta modificación ha constituido una revisión de la definición de negocio a efectos de contabilizar las concentraciones de actividades empresariales. La nueva definición exige que una adquisición incluya un *input* y un proceso sustancial, que conjuntamente generen *outputs*. Los *outputs* pasan a definirse como bienes y servicios prestados a clientes, que generen ingresos de inversiones financieras y otros ingresos, excluyendo los retornos en forma de reducciones de costes y otros beneficios económicos para los accionistas. Pasan también a permitirse «pruebas de concentración», las cuales, cuando son positivas, exentan a la entidad de evaluación adicional sobre si se trata de la adquisición de un activo o de un negocio. En el marco de la prueba de concentración, si parte significativa del valor razonable de los activos adquiridos corresponde a un único activo, los activos adquiridos no constituyen un negocio. Esta modificación será de aplicación para periodos anuales con inicio a 1 de enero de 2020, o después de esta fecha, no previéndose impactos significativos en los resultados financieros de la Compañía, derivados de su adopción.
- (b) NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 (modificación) - «Reforma de los tipos de interés de referencia»: A raíz de la crisis financiera, surgió la necesidad de sustituir los tipos de interés de referencia, como el EURIBOR y otros tipos de interés interbancarios (IBOR). Considerando la incertidumbre que un proceso de esta naturaleza implica y atendiendo a las numerosas estructuras de cobertura basadas en tipos de interés de referencia, en vigor, el IASB ha decidido crear exenciones a la aplicación de la contabilidad de cobertura, para que la «reforma» de los tipos de interés de referencia no implique la interrupción de la contabilidad de cobertura. Las principales exenciones se refieren a: (i) Componentes de riesgo; (ii) Requisito «altamente probable»; (iii) Evaluación prospectiva; (iv) Prueba de eficacia retrospectiva (si se aplica la NIC 39); (v) Reciclaje de la reserva de variación de valor razonable en el capital propio. Las ineficiencias de cobertura deben seguir reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en las que se producen. Esta modificación será de aplicación para periodos anuales con inicio a 1 de enero de 2020, o después de esta fecha, no previéndose impactos significativos en los resultados financieros de la Compañía, derivados de su adopción.
- (c) NIIF 17 – «Contratos de seguro»: La NIIF 17 sustituye la NIIF 4 – «Contratos de seguro», la norma vigente de forma provisional desde 2004. La NIIF 17 es aplicable a todas las entidades que emitan contratos de seguro, contratos de reaseguro y contratos de inversión con características de participación discrecional. Para los contratos de servicios de tipo fijo, cuyo principal objetivo es la prestación de servicios, las entidades tienen la opción de contabilizar de acuerdo con la NIIF 17 o la NIIF 15. Tal como prevé la NIIF 4, se permite incluir los contratos de garantía financiera en el marco de la NIIF 17, siempre que la entidad los haya clasificado explícitamente como contratos de seguro. Los contratos de seguro en los que la entidad es la propietaria de la póliza de seguro no están en el marco de la NIIF 17 (excepción hecha del reaseguro cedido). La NIIF 17 se



basa en la valoración corriente de las responsabilidades técnicas, en cada fecha de información. La valoración corriente de las responsabilidades técnicas de ramos reales y patrimoniales puede basarse en un modelo completo (“*building block approach*”) o simplificado (“*premium allocation approach*”). El reconocimiento del margen técnico será diferente, dependiendo de si es positivo o negativo. LA NIIF 17 es de aplicación retrospectiva. La adopción de esta norma a partir del 1 de enero de 2022 surtirá efectos materiales en los resultados financieros de la Compañía.

Decisiones tomadas por la Unión Europea, en cuanto a normas y/o interpretaciones ya publicadas

El IASB ha desarrollado una iniciativa para preparar una norma que sirva de respuesta a las cuestiones contables (complejas y fundamentales) planteadas por las entidades que desempeñan actividades reguladas. Dadas las implicaciones y el alcance de los temas en cuestión, el IASB está desarrollando una nueva norma, que se centra en las características más críticas de las actividades reguladas (por ejemplo, se pretende presentar una definición clara de los derechos y las obligaciones inherentes a estas actividades, distinguiéndolas de los derechos y las obligaciones de actividades no reguladas). Este proyecto ha dado origen a una norma provisional, emitida por el IASB en enero de 2014, la NIIF 14 - 'Cuentas de diferimientos de actividades reguladas, la cual incorpora orientaciones contables a corto plazo para los adoptantes por primera vez de las NIIF, aplicables hasta la conclusión del proyecto. No obstante, la Unión Europea se pronunció negativamente sobre la adopción de esta normativa, en octubre de 2015, habiendo decidido la Comisión Europea no proponer la adopción de esta norma, considerando el número reducido de entidades a las cuales se aplicaría actualmente la NIIF 14. Este órgano de la UE va a tomar las debidas consideraciones, tras la publicación de la norma final.

No aplicación de las siguientes normas y/o interpretaciones, adoptadas por la Unión Europea:

NIIF 9 - Instrumentos financieros (emitida en 2009 y modificada en 2010, 2013 y 2014); La NIIF 9 fue adoptada por el Reglamento de la Comisión Europea n.º 2067/2016, de 22 de noviembre de 2016 (definiendo la entrada en vigor como muy tarde a partir de la fecha de inicio del primer ejercicio financiero que empieza el 1 de enero de 2018, o después. La NIIF 9 (2009) introdujo nuevos requisitos para la clasificación y valoración de los activos financieros. La NIIF 9 (2010) introdujo requisitos adicionales relacionados con pasivos financieros. La NIIF 9 (2013) introdujo la metodología de la cobertura. La NIIF 9 (2014) realizó modificaciones limitadas a la clasificación y valoración recogidas en la NIIF 9 y nuevos requisitos para afrontar el deterioro de activos financieros. Los requisitos de la NIIF 9 representan un cambio significativo de los actuales requisitos previstos en la NIF 39, en lo referente a los activos financieros. La norma contiene tres categorías de valoración de activos financieros: coste amortizado, valor razonable por contrapartida en otro resultado global (OCI) y valor razonable por contrapartida en resultados. Un activo financiero se valorará al coste amortizado, si se posee en el marco del modelo de negocio cuyo objetivo es poseer el activo a fin de recibir los flujos de efectivo contractuales y los términos de sus flujos de efectivo dan lugar a cobros, en fechas especificadas, relacionadas únicamente con el importe nominal y el interés vigente. Si el instrumento de deuda se posee en el marco de un modelo de negocio que capte tanto flujos de efectivo contractuales del instrumento como capte por ventas, la valoración será al valor razonable con la contrapartida en otro resultado global (OCI), manteniéndose la afectación de los resultados por los ingresos de intereses. Para una inversión en instrumentos de capital propio que no se conserve para negociación, la norma permite una elección irrevocable, en el reconocimiento inicial, con base individual por cada acción, de presentar los cambios de valor razonable en OCI. Ninguna de estas cuantías reconocidas en OCI será reclasificada a resultados en cualquier fecha futura. Sin embargo, los dividendos generados por estas inversiones se reconocen en resultados en vez de OCI, a no ser que claramente representen una recuperación parcial del coste de la inversión. En las restantes situaciones, tanto los casos en que los activos financieros se conservan en el marco de un modelo de negocio de *trading*, como otros instrumentos que no solo tengan el propósito de cobrar intereses y amortización del capital, se valorarán al valor razonable por contrapartida de resultados. En esta situación, también se incluyen las inversiones en instrumentos de capital propio, para las cuales la entidad no establezca la



presentación de los cambios del valor razonable en OCI, valorándose así al valor razonable con las modificaciones reconocidas en resultados. La norma exige que derivados integrados en contratos cuyo contrato base sea un activo financiero, cubierto por el ámbito de aplicación de la norma, no sean separados; al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa íntegramente y, comprobando los derivados integrados, deberán valorarse al valor razonable a través de resultados. La norma elimina las categorías actualmente existentes en la NIC 39 de «conservado hasta su vencimiento», «disponible para la venta» y «cuentas por cobrar y pagar». La NIIF 9 (2010) introduce un nuevo requisito aplicable a pasivos financieros designados al valor razonable, por opción, pasando a imponer la separación del componente de alteración de valor razonable atribuible al riesgo de crédito de la entidad y a su presentación en OCI, en vez de resultados. A excepción de esta modificación, la NIIF 9 (2010) en su generalidad transpone las orientaciones de clasificación y valoración, previstas en la NIC 39 para pasivos financieros, sin alteraciones sustanciales. La NIIF 9 (2013) introdujo nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura que la ajusta al máximo con la gestión de riesgo. Los requisitos también establecen un mayor enfoque de principios a la contabilidad de cobertura, resolviendo algunos puntos débiles presentes en el modelo de cobertura de la NIC 39. La NIIF 9 (2014) establece un nuevo modelo de deterioro basado en «pérdidas esperadas» que sustituirá el actual modelo basado en «pérdidas sufridas» previsto en la NIC 39. De esta manera, el evento de pérdida ya no necesita ser verificado antes de constituir un deterioro. Este nuevo modelo pretende acelerar el reconocimiento de pérdidas mediante deterioro aplicable a los instrumentos de deuda poseídos, cuya valoración sea al coste amortizado o al valor razonable por contrapartida en OCI. En caso de que el riesgo de crédito de un activo financiero no haya aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, el activo financiero generará un deterioro acumulado igual a la expectativa de pérdida que, se estima, podría producirse en los próximos 12 meses. Si el riesgo de crédito aumenta significativamente, el activo financiero generará un deterioro acumulado igual a la expectativa de pérdida que, se estime, podría producirse hasta el respectivo vencimiento, aumentando así la cuantía de deterioro reconocida. Una vez producido el evento de pérdida (lo que actualmente se denomina «prueba objetiva de deterioro»), el deterioro acumulado afecta directamente al instrumento en cuestión, siendo su tratamiento contable similar al previsto en la NIC 39, incluyendo el tratamiento del respectivo interés.

La NIIF 9 es aplicable a 1 de enero de 2018, o después.

Modificaciones a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4: Contratos de Seguro (emitida el 12 de septiembre de 2016) permite que una aseguradora, que cumpla determinados criterios especificados, adopte una excepción temporal a la NIIF 9 y mantenga la aplicación de la NIC 39, hasta el 1 de enero de 2021. Considerando que se cumplen los criterios previstos para la excepción temporal, la Compañía ha optado por no proceder a la adopción de la norma con referencia a 1 de enero de 2018. Esta opción se ha basado en la modificación introducida igualmente en el Plan Contable para las Compañías de Seguros, a través de la Norma Reglamentaria n.º 3/2008-R emitida por la ASF. No obstante, dada la naturaleza de las actividades de la Compañía, es de esperar que esta norma tendrá impactos relevantes desde el punto de vista material en los resultados financieros de la Compañía.

2.3 Principales políticas contables adoptadas

Las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros son las siguientes:

2.3.1 Informe por segmentos

Abarca Seguros identifica como segmento operativo los componentes de la Compañía que desarrollen un negocio que les reporte rendimientos e incurren en gastos, y cuyos resultados operativos sean revisados regularmente por el Consejo de Administración como órgano responsable de la toma de decisiones sobre la imputación de recursos a los segmentos y la evaluación de su desempeño, con base en la información financiera discreta. Un segmento de negocio es un conjunto de activos y operaciones sujetos a riesgos y beneficios específicos diferentes de otros segmentos de negocio. Abarca Seguros solo comercializa seguros de caución, por lo que el informe por segmentos no se aplica a la Compañía.



2.3.2 Activos financieros

Los activos financieros se registran en la fecha de contratación por el respectivo valor razonable. En el caso de activos financieros registrados al valor razonable a través de resultados, los costes imputados directamente a la transacción se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. En las restantes categorías, estos costes se suman al valor del activo.

El valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el cual un activo o pasivo financiero puede venderse o liquidarse entre partes independientes, informadas e interesadas en el cierre de la transacción en condiciones normales de mercado.

Los valores mobiliarios admitidos a la negociación en una bolsa de valores o comercializados en un mercado regulado y con transacciones efectuadas en los últimos 15 días se valoran a la cotización de cierre, si la sesión se ha cerrado antes de las 17 horas de Lisboa, o a la cotización comprobada a esa hora si la sesión se encuentra en funcionamiento y ha transcurrido más de la mitad de la sesión. Las cotizaciones son facilitadas por las entidades gestoras del mercado donde los valores se encuentran admitidos a cotización y proceden de NetBolsa (mercado nacional) y de Reuters o de Bloomberg (mercados extranjeros).

Si los valores mobiliarios cotizan en más de una bolsa, se considera el precio practicado en el mercado que presenta mayor liquidez, frecuencia y regularidad de transacciones.

A efectos de valoración de los valores mobiliarios cotizados sin transacciones en los últimos 15 días y para los no cotizados, la Compañía ha definido un conjunto de contribuidores que considera creíbles y que divulgan precios a través de medios especializados, en concreto Bloomberg.

Si un precio de referencia de mercado no está disponible, el valor razonable del instrumento se estima con base en técnicas de valoración, que incluyen modelos de evaluación de precios aceptados universalmente (técnicas de “*discounted cash-flows*”).

Cuando se utilizan técnicas de «*discounted cash-flows*», los flujos financieros futuros se estiman de acuerdo con las expectativas de gestión y el tipo de descuento utilizado correspondiente al tipo de mercado para instrumentos financieros con características similares. En los modelos de evaluación de precios, los datos utilizados corresponden a información sobre precios de mercado.

Las unidades de participación se valoran al último valor conocido y divulgado por la respectiva entidad gestora o, si es aplicable, al último precio del mercado donde se encuentran admitidas a la negociación. El criterio adoptado tiene en cuenta el precio considerado más representativo, en función, principalmente, de la cantidad, frecuencia y regularidad de las transacciones.

El valor razonable de los derivados que no cotizan en bolsa se estima con base en el importe que se cobraría o pagaría para liquidar el contrato en la fecha analizada, considerando las condiciones de mercado vigentes.

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías definidas en la NIC 39:

(i) Activos financieros al valor razonable a través de pérdidas y ganancias

Esta categoría incluye:

- Activos financieros conservados para negociación, que corresponden esencialmente a títulos adquiridos con el objetivo de conseguir ganancias como resultado de fluctuaciones a corto plazo en los precios de mercado e instrumentos financieros derivados; y



- Activos financieros clasificados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial al valor razonable a través de pérdidas y ganancias, de acuerdo con la opción permitida por la NIC 39 («*fair value option*»). La aplicación de esta opción se encuentra limitada a situaciones en las que su adopción permita la generación de información financiera más relevante, en concreto: (a) En caso de que su aplicación elimine o reduzca de forma significativa una incongruencia en el reconocimiento o valoración (“*accounting mismatch*”) que, en caso contrario, se produciría como resultado de valorar activos y pasivos relacionados o reconocer pérdidas y ganancias en estos de forma incoherente; (b) Grupos de activos financieros, pasivos financieros o ambos que sean gestionados y su desempeño evaluado con base en el valor razonable, de acuerdo con estrategias de gestión de riesgo y de inversión formalmente documentadas y la información sobre esos grupos de instrumentos financieros se distribuya internamente a los órganos de gestión.

Asimismo, es posible clasificar en esta categoría instrumentos financieros que contengan uno o más derivados implícitos, a menos que: (a) Los derivados implícitos no modifiquen significativamente los flujos de efectivo que de otra forma serían producidos por el contrato; (b) Quede claro, con poco o ningún análisis, que la separación de los derivados implícitos no debe efectuarse.

Los instrumentos financieros clasificados en esta categoría se registran al valor razonable, reflejándose las pérdidas y las ganancias generadas por la valoración consiguiente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en las partidas de «Ganancias netas de activos y pasivos financieros valorados al valor razonable a través de pérdidas y ganancias».

(ii) Préstamos concedidos y cuentas por cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables, no cotizados en un mercado activo. Esta categoría incluye, entre otros, depósitos en entidades de crédito, depósitos en empresas cedentes, y préstamos y otras cuentas por cobrar.

En el reconocimiento inicial estos activos se registran por su valor razonable, previa deducción de posibles comisiones incluidas en el tipo efectivo, y al que se suman todos los costes incrementales imputables a la transacción. En consecuencia, estos activos se reconocen en el balance al coste amortizado, previa deducción de las pérdidas por deterioro. Los intereses se reconocen con base en el método del tipo efectivo.

(iii) Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los instrumentos financieros registrados en esta categoría en el momento del reconocimiento inicial y que no se clasifican en las restantes categorías prevista en la NIC 39.

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen instrumentos de capital y deuda que no se encuentren clasificados como activos financieros conservados para negociación, al valor razonable a través de pérdidas y ganancias, como inversiones a conservar hasta su vencimiento o como préstamos concedidos y cuentas por cobrar.

Los activos financieros disponibles para la venta se registran al valor razonable, a excepción de instrumentos de capital no cotizados en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda cuantificarse con fiabilidad, los cuales permanecen registrados al coste. Las pérdidas y las ganancias relativas a la variación consiguiente del valor razonable se reflejan en una partida específica del capital propio denominada «Reservas de revalorización por ajustes al valor razonable de activos financieros» hasta su venta, o hasta el reconocimiento de pérdidas por deterioro, momento en el que se transfieren a resultados. Las pérdidas y las ganancias de cambio de activos monetarios (títulos de deuda) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La totalidad de los activos financieros de la Compañía a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran clasificados en esta categoría.

(iv) Reconocimiento de los ingresos



Los intereses de activos financieros se contabilizan al valor razonable mediante pérdidas y ganancias (préstamos concedidos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta) y el respectivo reconocimiento de las diferencias entre el coste de adquisición y el valor nominal (prima o descuento) se calculan de acuerdo con el método del tipo efectivo y se registran en la partida «Ingresos de intereses de activos financieros no valorados al valor razonable mediante pérdidas y ganancias».

Los intereses de activos financieros valorados al valor razonable mediante pérdidas y ganancias se registran en la partida «Ingresos - Otros».

Los ingresos de títulos de renta variable, en concreto los dividendos, se reconocen en la partida «Ingresos - Otros», cuando se establece el derecho de la Compañía a su reconocimiento. De acuerdo con este criterio, los dividendos anticipados se registran como beneficios del ejercicio en el que se decide la distribución.

2.3.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía realiza periódicamente análisis de deterioro de sus activos financieros, incluyendo activos registrados al coste amortizado y activos financieros disponibles para la venta.

Cuando existe evidencia de deterioro en un activo o grupo de activos financieros, se registran pérdidas por deterioro en contrapartida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con la NIC 39, los siguientes eventos se consideran constituyentes de indicios de deterioro:

- (i) Dificultades financieras significativas del emisor y del deudor;
- (ii) Incumplimientos de cláusulas contractuales, tales como retrasos en los pagos de intereses o de capital;
- (iii) Reestructuración de operaciones como resultado de dificultades financieras del deudor o del emisor de la deuda;
- (iv) Es probable el deudor entre en situación de quiebra o tenga dificultades financieras.
- (v) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero como resultado de dificultades financieras del emisor.

Siempre que se identifiquen indicios de deterioro en activos registrados al coste amortizado, la posible pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera cobrar (valor recuperable), descontado con base en el tipo de interés efectivo original del activo, y el valor inscrito en el balance en el momento del análisis.

En relación con los activos financieros disponibles para la venta, en cada fecha de referencia de los resultados financieros la Compañía realiza un análisis de la existencia de pérdidas por deterioro, considerando al efecto la naturaleza y las características específicas e individuales de los activos evaluados.

Además de los indicios de deterioro antes mencionados, también se consideran los siguientes indicios específicos en lo referente a instrumentos de capital registrados como activos financieros disponibles para la venta:

- (i) Cambios significativos con impacto adverso en la esfera tecnológica, de mercado, económica o legal de actuación del emisor, que indiquen que el coste de la inversión no se recuperará en su totalidad;
- (ii) Un declive significativo o prolongado del valor de mercado por debajo del precio de coste;



- (iii) En relación con los criterios objetivos de deterioro en instrumentos de capital, el Consejo de Administración de la Compañía considera adecuado un plazo de 24 meses a efectos del criterio de devaluación prolongada en instrumentos financieros frente al coste de adquisición. Asimismo, en lo referente al criterio de devaluación significativa, la Compañía considera la existencia de minusvalías potenciales superiores al 50 % del coste de adquisición del instrumento financiero.

Excepto conforme a lo descrito en el apartado siguiente, en caso de que en un periodo posterior se registre una disminución en el importe de las pérdidas por deterioro atribuidas a un evento, el valor reconocido previamente revierte a través de ajuste a la cuenta de pérdidas por deterioro. El importe de la reversión se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cuanto a los activos financieros disponibles para la venta, en caso de evidencia objetiva de deterioro, resultante de la disminución significativa o prolongada del valor razonable del título o de dificultades financieras del emisor, la pérdida acumulada en la reserva de revalorización por ajustes en el valor razonable se elimina del capital propio y se reconoce en los resultados. Las pérdidas por deterioro registradas en títulos de renta fija pueden revertir a través de resultados, en caso de producirse una alteración positiva en el valor razonable del título resultante de un evento ocurrido tras la determinación del deterioro. Las pérdidas por deterioro relativas a títulos de renta variable no pueden ser revertidas, por lo que eventuales plusvalías potenciales originadas tras el reconocimiento de pérdidas por deterioro se reflejan en la reserva de revalorización. En cuanto a los títulos de renta variable, para los cuales se haya registrado deterioro, las variaciones negativas posteriores en el valor razonable se reconocen siempre en resultados.

El importe de deterioro calculado se reconoce como coste en la partida «Pérdidas de deterioro (netas de reversiones)».

2.3.4 Activos fijos tangibles

Los activos tangibles de la Compañía se contabilizan al respectivo coste histórico de adquisición, incluyendo los gastos necesarios para su puesta en funcionamiento.

Los costes consiguientes con los activos tangibles se reconocen solo si es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía. Todos los gastos de mantenimiento y reparación se reconocen como coste, de acuerdo con el principio de la especialización de los ejercicios.

Las depreciaciones se calculan por el método de las cuotas constantes por duodécimos, utilizándose las tasas anuales, que reflejan de forma razonable el periodo de vida útil estimada de los bienes:

▪ Equipo administrativo y otro equipo	12,50%
▪ Equipo informático	33,33%

Cuando existen indicios de que un activo puede estar deteriorado, se estima su valor recuperable, reconociéndose una pérdida por deterioro siempre que el valor neto de un activo exceda su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados para activos registrados al coste. Las pérdidas de deterioro pueden revertirse, hasta el límite de valor que los activos tendrían si no se hubiesen reconocido pérdidas por deterioro sobre estos.

El valor recuperable se determina como el más elevado entre su precio de venta neto y su valor de uso, calculándose este con base en el valor actual de los flujos de efectivo estimados futuros que se espera obtener mediante el uso continuado del activo y de su enajenación al final de su vida útil.

Las vidas útiles y los valores residuales de los activos fijos tangibles se revisan en cada fecha de información.



2.3.5 Activos fijos intangibles

Los activos fijos intangibles solo se reconocen cuando: (i) Sean identificables; (ii) Sea probable que generen beneficios económicos futuros; y (iii) Su coste pueda valorarse con fiabilidad;

Cuando se adquieren individualmente, los activos intangibles se reconocen al coste, el cual incluye: (i) El precio de compra, incluyendo costes por derechos intelectuales y tasas tras la deducción de cualquier descuento; y (ii) Cualquier coste directamente imputable a la preparación del activo, para su uso previsto.

Los costes sostenidos con la adquisición de *software* se capitalizan, así como los gastos adicionales sostenidos por la Compañía, necesarios para su implementación.

Los costes directamente relacionados con la producción de productos informáticos desarrollados por la Compañía, los cuales se espera que generarán beneficios económicos futuros más allá de un ejercicio, se reconocen y registran como activos intangibles.

Los activos intangibles están registrados al coste histórico de compra, sujeto a amortización y pruebas de deterioro.

Las amortizaciones se calculan por el método de las cuotas constantes, por duodécimos, con base en la siguiente tasa anual que refleja, de forma apropiada, la vida útil estimada de los activos intangibles:

- Gastos en aplicaciones informáticas 20%

Cuando existen indicios de que un activo puede estar deteriorado, se estima su valor recuperable, reconociéndose una pérdida por deterioro siempre que el valor neto de un activo exceda su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias para los activos registrados al coste. Las pérdidas por deterioro pueden revertirse, hasta el límite de valor que los activos tendrían si no se hubiesen reconocido pérdidas por deterioro sobre estos.

El valor recuperable se determina como el más elevado entre su precio de venta neto y su valor de uso, calculándose este con base en el valor actual de los flujos de efectivo estimados futuros que se espera obtener mediante el uso continuado del activo y de su enajenación al final de su vida útil.

2.3.6 Ajustes para recibos por cobrar y para créditos de dudoso cobro

Los ajustes para recibos por cobrar tienen por objeto reducir el importe de las primas en cobro a su valor estimado de realización. Los recibos emitidos y no cobrados al final del ejercicio se reflejan en la partida «Cuentas por cobrar por operaciones de seguro directo». Estos se calculan con base en los valores de las primas por cobrar, según la aplicación de criterios de base económica.

Los ajustes para créditos de dudoso cobro se destinan a reducir el importe de los saldos deudores, procedentes de operaciones de seguro directo, de reaseguro u otras, a excepción de los recibos por cobrar, a su valor estimado de realización, aplicando criterios de base económica.

Si en periodos posteriores disminuyen los importes de pérdidas por deterioro atribuidos a un determinado evento, el valor reconocido previamente revierte a través de ajustes a la cuenta de pérdidas por deterioro. Los valores de reversión se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.3.7 Efectivo y equivalentes de efectivo

A efectos del estado de los flujos de efectivo, el efectivo y sus equivalentes engloban los valores registrados en el estado de la situación financiera con vencimiento inferior a tres meses a partir de la fecha del balance, convertibles de inmediato en dinero y con riesgo reducido de cambio de valor, donde se incluyen el efectivo y la liquidez disponible en entidades de crédito.



2.3.8 Capital social

Las acciones se clasifican como capital propio, cuando no subyace la obligación de transferir dinero u otros activos. Los costes incrementables directamente imputables a la emisión de instrumentos de capital se presentan en el capital propio, sin impuestos.

2.3.9 Reserva legal

La reserva legal solo puede utilizarse para cubrir perjuicios acumulados o para aumentar el capital social. De acuerdo con la legislación portuguesa, la reserva legal deberá reponerse anualmente con al menos el 10 % del beneficio neto anual, hasta el importe del capital social.

2.3.10 Contratos de seguro

La Compañía emite contratos que incluyen riesgo de seguro. Un contrato de seguro es un contrato en el cual la Compañía acepta un riesgo de seguro significativo de otra parte, el asegurado, aceptando compensar al asegurado, en caso de producirse un suceso futuro incierto específico que afecte adversamente al asegurado. Este tipo de contrato se encuentra en el marco de la NIIF 4 – «Contratos de seguro».

Los contratos de seguro se reconocen y valoran del siguiente modo:

(i) Primas

Las primas brutas emitidas se registran como beneficios en el ejercicio al que se refieren, independientemente del momento de su cobro.

Las primas de reaseguro cedido se registran como costes en el ejercicio al que se refieren, con independencia del momento de su pago.

Las primas cobradas por anticipado no se consideran beneficios del ejercicio, sino que se registran en una cuenta de terceros como una responsabilidad para con los tomadores de seguro.

(ii) Costes de adquisición

Los costes de adquisición, que están directa o indirectamente relacionados con la venta de contratos de seguro, se capitalizan y difieren por el periodo de vida de los contratos, sometiéndose a pruebas por pérdidas de deterioro en la fecha de cada informe financiero.

(iii) Provisiones para primas no adquiridas

La provisión para primas no adquiridas corresponde al aplazamiento de las primas emitidas, calculándose para cada contrato vigente, desde la fecha de cierre del balance hasta el vencimiento del periodo referente a la prima, mediante la aplicación del método «*pro-rata temporis*». Esta provisión se presenta en el estado de situación financiera, en el pasivo, sin los costes de adquisición diferidos.

(iv) Provisión para siniestros

La provisión para siniestros se destina a hacer frente a las indemnizaciones a pagar relativas a siniestros ya sucedidos pero no regularizados, determinándose del siguiente modo:

(a) *Case-by-case*

A partir del análisis de los siniestros declarados pendientes al final del ejercicio y de la consiguiente estimación de la responsabilidad existente en esa fecha.



(b) *Incurred but not reported* («IBNR»)

Por la estimación de los importes necesarios para afrontar responsabilidades por siniestros sucedidos y no declarados («IBNR»). El cálculo de la provisión para IBNR se realiza con base en las estimaciones de *Ultimate Loss Ratio* («ULR»), por año de suscripción, efectuadas tanto por el Actuario Responsable como por modelo interno. Los ajustes de la provisión para IBNR se efectúan, por año de suscripción, por la diferencia positiva y negativa entre la tasa de siniestralidad estimada («ULR») y la tasa de siniestralidad real incurrida en la fecha de los estados financieros, aplicada a las primas procesadas por cada año de suscripción.

Hasta el 31 de diciembre de 2017, la Compañía constituyó provisión para IBNR en el importe del 30 % de las primas adquiridas, tanto para el seguro directo como para el reaseguro cedido, habiéndose reducido el porcentaje al 15 % en el 2018, y manteniéndose en el 2019.

(c) *Loss adjustment expenses* (“LAE”)

Por la estimación de los gastos administrativos que se sostendrán en la regularización futura de siniestros que actualmente se encuentran en proceso de gestión.

(v) Provisión para riesgos en curso

Se destina afrontar las situaciones en las que las primas procesadas no sean suficientes para pagar las indemnizaciones y los gastos imputables a la cuenta técnica. Esta provisión se calcula para el seguro directo con base en los ratios de siniestralidad, de cesión y de gastos y en la rentabilidad de las inversiones, calculándose de conformidad con los criterios establecidos por la ASF:

(vi) Provisión para desvíos de siniestralidad

La provisión para desvíos de siniestralidad se destina a afrontar la siniestralidad excepcionalmente elevada en el ramo de caución. De conformidad con los criterios establecidos por la ASF, las dotaciones anuales corresponden al mínimo entre el 75 % del resultado técnico y el 25 % de las primas brutas emitidas del ramo de caución, a efectuar mientras el valor de la provisión no alcance el 150 % del importe anual más elevado de las primas brutas emitidas en los cinco ejercicios anteriores. Esta provisión se utiliza cuando el resultado técnico del ramo de caución es negativo.

(vii) Provisiones técnicas de reaseguro cedido

En las provisiones técnicas de reaseguro cedido se utilizaron los criterios arriba mencionados para el seguro directo, teniendo en cuenta los porcentajes de cesión, así como otras cláusulas existentes en los tratados vigentes. Estas provisiones corresponden a la alícuota de la responsabilidad de las reaseguradoras en las responsabilidades totales de la Compañía, calculándose de acuerdo con los tratados de reaseguro vigentes, en lo que se refiere a los porcentajes de cesión y otras cláusulas existentes.

2.3.11 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos sobre la renta se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando están relacionados con elementos reconocidos directamente en el capital propio.

Los impuestos corrientes son los que se estima pagar con base en el resultado imponible, calculado de acuerdo con las normas tributarias vigentes y utilizando el tipo impositivo aprobado o sustancialmente aprobado en cada jurisdicción.



Los impuestos diferidos se calculan sobre los ajustes fiscales entre los valores contables de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando los tipos impositivos aprobados o sustancialmente aprobados en la fecha de balance en cada jurisdicción y que, según se espera, se aplicarán cuando reviertan los ajustes tributarios.

Los impuestos diferidos activos se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles, solo en la medida en que pueda esperarse que existirán beneficios imponibles en el futuro, capaces de absorber las citadas diferencias. Del mismo modo, no se registran impuestos diferidos activos en los casos en que su recuperación pueda ser cuestionable debido a otras situaciones, incluyendo cuestiones de interpretación de la legislación tributaria vigente.

Los impuestos diferidos pasivos se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles, a excepción de las diferencias resultantes del reconocimiento inicial de activos y pasivos que no afecten ni al beneficio contable ni al tributario.

Los activos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan por su valor nominal, es decir, no descontado.

2.3.12 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran en la fecha de contratación por el respectivo valor razonable, previa deducción de los costes imputables directamente a la transacción. Los pasivos financieros se valoran al coste amortizado, reconociéndose los intereses, cuando es aplicable, de acuerdo con el método del tipo efectivo.

2.3.13 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Se reconocen provisiones solo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o constructiva) resultante de un acontecimiento pasado, siendo probable que para liquidar esta obligación se produzca una salida de recursos, en un importe que pueda estimarse de forma razonable. El importe reconocido en provisiones consiste en el valor actual de la mejor estimación de los recursos necesarios para liquidar la obligación, en la fecha de información. Esta estimación se determina teniendo en cuenta los riesgos y la incertidumbre asociados a la obligación. Las provisiones se revisan en la fecha de información y se ajustan a fin de reflejar la mejor estimación en esa fecha.

Las obligaciones presentes que resultan de contratos onerosos se registran y valoran como provisiones. Existe un contrato oneroso cuando la Compañía forma parte integrante de las disposiciones de un contrato o un acuerdo, cuyo cumplimiento tiene asociados costes que no es posible evitar, los cuales exceden los beneficios económicos derivados del mismo.

Si no es probable el futuro dispendio de recursos, se trata de un pasivo contingente. Los pasivos contingentes son objeto de divulgación, a menos que la posibilidad de su materialización sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los resultados financieros, divulgándose cuando es probable la existencia de una futura entrada económica de recursos.

2.3.14 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el euro.

Las conversiones a euros de las transacciones en divisa extranjera se efectúan al cambio vigente en la fecha de su realización.

Los valores de los activos expresados en moneda de países no participantes en la Unión Europea y Monetaria de la Unión Europea («UEM») se convierten a euros, utilizando el último cambio de referencia indicado por el Banco de Portugal.



Las diferencias de cambio, de activos y pasivos monetarios, entre los tipos vigentes en la fecha de la contratación y los vigentes en la fecha de balance, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Los activos y pasivos no monetarios registrados al coste histórico, expresados en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos no monetarios expresados en moneda extranjera registrados al valor razonable se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha en que se determina el valor razonable. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en resultados. Las diferencias de cambio de elementos que afectan a otros ingresos integrales también se reconocen en otros ingresos integrales.

Actualmente, la Compañía no tiene activos ni pasivos en moneda extranjera.

2.3.15 Arrendamientos

El arrendamiento es un contrato o parte de un contrato que transmite el derecho a usar un activo (o activo subyacente) durante un determinado periodo, a cambio de una retribución («derecho de uso»). El arrendamiento financiero es un arrendamiento que transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

En la valoración inicial, excepto para arrendamientos a corto plazo y de activos de valor reducido, la Compañía reconoce los activos poseídos bajo un arrendamiento financiero en su estado de situación financiera por el coste de adquisición de los bienes arrendados, equivalentes al valor actual de las rentas de arrendamiento por vencer, los cuales se presentan en el activo y en el pasivo, en la partida «Otros activos tangibles» y «Otros pasivos financieros», respectivamente. El tipo de descuento considerado es el que lleva a que el valor presente de los pagos de arrendamiento y del valor residual no garantizado sea igual a la suma del valor razonable del activo subyacente de cualquier coste directo inicial del arrendador. Los costes incrementales son los derivados de la obtención de un arrendamiento, que no se habrían sostenido si este no se hubiera concedido, excepto los costes sostenidos por un arrendador fabricante o negociante en relación con un arrendamiento financiero.

En la valoración posterior, excepto para arrendamientos a corto plazo y de activos de valor reducido, los activos fijos tangibles adquiridos a través de arrendamientos financieros se deprecian por el menor entre el periodo de vida útil del activo y el periodo del arrendamiento, cuando la Compañía no tiene opción de compra al final del contrato, o por el periodo de vida útil estimado, cuando la Compañía tiene intención de adquirir los activos al final del contrato, sometiéndose también a pruebas de pérdidas por deterioro en la fecha de cada informe financiero.

Las rentas están constituidas: (i) Por la carga financiera que se contabiliza en resultados; y (ii) Por la amortización financiera del capital, que se deduce del pasivo. Las cargas financieras se reconocen como costes a largo plazo del arrendamiento, a fin de producir un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo en cada periodo.

El 1 de enero de 2019 se adoptó el método retrospectivo modificado, por lo que no se expresaron de nuevo las cuentas comparativas del año 2018. Los impactos resultantes de la aplicación por primera vez de la NIIF 16, en esa fecha se describen en la Nota 20.

2.3.16 Retribuciones a los empleados

Las responsabilidades por las retribuciones de los empleados se reconocen de acuerdo con los principios establecidos por la NIC 19 - «Retribuciones a los empleados».

- (i) Retribuciones a largo plazo (primas de permanencia, contribución al PIB y seguro de vida).



La Compañía asigna a los colaboradores, mediante el cumplimiento de determinados requisitos, primas pecuniarias de permanencia, las cuales se reflejan en «Costes de personal» en el periodo al que se refieren, de acuerdo con el principio de la especialización de los ejercicios.

Los colaboradores de la Compañía disfrutan de un Plan Individual de Jubilación (PIJ), realizando contribuciones anuales en el año siguiente a aquel en el que los colaboradores en el desempeño efectivo de sus funciones cumplen dos años de prestación de servicio efectivo en la Compañía. Las contribuciones se reconocen como coste del ejercicio en el que se deben.

La Compañía también ha atribuido seguros de vida a todos los colaboradores. La prima de seguro se refleja en «Costes de personal» en el periodo al que se refiere, de acuerdo con el principio de la especialización de los ejercicios.

En cuanto a los colaboradores españoles, la Compañía sigue lo establecido en el Convenio Colectivo para las entidades de seguros en España, establecido para los años 2016 a 2019.

(ii) Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo (que vencen en un periodo inferior a doce meses), incluyendo primas de productividad pagadas a los colaboradores por su desempeño, se reflejan en «Costes de personal» en el periodo al que se refieren, de acuerdo con el principio de la especialización de los ejercicios.

(iii) Vacaciones y paga extraordinaria de vacaciones

De acuerdo con la legislación vigente, los empleados tienen derecho a un mes de vacaciones anual y un mes de paga extraordinaria de vacaciones, derechos adquiridos en el ejercicio anterior al de su pago. De esta manera, las responsabilidades por las vacaciones y las pagas extraordinarias de vacaciones y las respectivas cotizaciones sociales se registran en costes del ejercicio al que se refieren, independientemente del año en que se realice su pago. Los gastos en vacaciones y pagas extraordinarias de vacaciones se registran en la partida «Costes de personal» en contrapartida de la anotación «Cuentas de regularización» del pasivo.

2.3.17 Gastos por naturaleza imputados a las funciones

La Compañía procede a imputar los costes por naturaleza a las siguientes funciones:

- (i) Función de siniestros;
- (ii) Función de adquisición;
- (iii) Función administrativa; y
- (iv) Función de inversiones.

La distribución de los costes por funciones corresponde a una distinción entre costes directos (costes identificados directamente con la respectiva función) y costes indirectos (que se reparten por funciones, con base en el tiempo invertido estimado con cada una de las funciones).

Puesto que la Compañía comenzó su actividad en agosto de 2016, estando así naturalmente todavía en una fase de captación de negocio, se ha optado por atribuir a la función de adquisición el mayor porcentaje de los gastos indirectos.

Los porcentajes podrán variar o no en el futuro dependiendo de las variaciones de los niveles de actividad de la Compañía.

2.3.18 Continuidad de las operaciones y comparación

La Compañía opera de acuerdo con el principio de la continuidad.



A excepción de lo mencionado en las Notas 2.3.15, 6, 12 y 20, las políticas contables anteriormente descritas se aplicaron de manera coherente, por lo que son comparables los periodos presentados en estos estados financieros.

Nota 3 Principales estimaciones y juicios utilizados en la elaboración de los estados financieros

Las estimaciones y los juicios que afectan a los estados financieros de la Compañía se evalúan constantemente, representando en la fecha de cada informe la mejor estimación del Consejo de Administración, teniendo en cuenta el desempeño histórico, la experiencia acumulada y las expectativas sobre eventos futuros que, en las circunstancias en cuestión, se consideran razonables.

La naturaleza intrínseca de las estimaciones puede hacer que el reflejo real de las situaciones que habían sido objeto de estimación puedan, a efectos de informe financiero, diferir de los importes estimados.

Las NIIF establecen una serie de tratamientos contables y exigen que las empresas utilicen juicios y efectúen las estimaciones necesarias, a fin de decidir cuál es el tratamiento contable más adecuado.

Las principales estimaciones contables utilizadas en la aplicación de los principios contables por la Compañía se detallan a continuación, a fin de entender mejor cómo su aplicación afecta a los resultados presentados.

En la Nota 2.3 se presentó una descripción de las principales políticas contables utilizadas.

Los resultados de las alternativas analizadas a continuación se presentan únicamente para ayudar al lector a entender los resultados financieros y no pretenden sugerir que otras alternativas o estimaciones serían más apropiadas.

(i) Provisiones técnicas relativas a contratos de seguro y reaseguro

La determinación de las responsabilidades de la Compañía por contratos de seguro y reaseguro se realiza con base en las metodologías y principios descritos en la Nota 2.3.10. Estos pasivos reflejan una estimación cuantificada del impacto de eventos futuros en las cuentas de la Compañía, efectuada con base en condiciones actuariales, histórico de siniestralidad y otros métodos aceptados en el sector. Considerando la naturaleza de la actividad de Abarca Seguros, la determinación de la provisión para siniestros reviste un alto nivel de subjetividad, pudiendo los valores reales a desembolsar en el futuro diferir en gran medida de las estimaciones efectuadas.

El Consejo de Administración de la Compañía considera que los pasivos por contratos de seguro y recuperables de reaseguro reflejados en los presentes estados financieros reflejan, adecuadamente, la mejor estimación en la fecha de balance de los importes por desembolsar a los beneficiarios y en el haber de las reaseguradoras, respectivamente.

(ii) Impuestos sobre los beneficios

La Compañía está obligada a pagar impuestos sobre el beneficio. La determinación del importe global de impuestos sobre los beneficios requiere determinadas interpretaciones y estimaciones.

Existen diferentes transacciones y cálculos, para los cuales la determinación del valor final de impuesto a pagar es incierto.

Otras interpretaciones y estimaciones podrían resultar en un nivel diferente de impuestos sobre los beneficios, corrientes y diferidos, reconocidos en el ejercicio.



Las Autoridades Tributarias tienen derecho a revisar el cálculo de la base imponible efectuado por la Compañía, durante un periodo de diez o cuatro años, según existan o no pérdidas fiscales notificables. De esta forma, es posible que se produzcan correcciones en la base imponible, resultantes principalmente de diferencias en la interpretación de la legislación fiscal. No obstante, el Consejo de Administración de la Compañía está convencido de que no se producirán correcciones significativas en los impuestos sobre los beneficios registrados en los presentes estados financieros.

El reconocimiento de activos por impuestos diferidos depende de la existencia de beneficios imponibles futuros, resultando su estimación de determinadas condiciones y valoraciones del Consejo de Administración de la Compañía.

Nota 4 Informe por segmentos

Abarca Seguros opera en el ramo no vida, explotando únicamente el ramo de seguros de caución. Todo el negocio de la Compañía está registrado en un único segmento, motivo por el cual no se presenta el importe por segmentos.

Nota 5 Caja y sus equivalentes y depósitos a la vista

El estado de esta partida, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, se desglosaba del siguiente modo:

	31/12/2019	31/12/2018
Depósitos a la vista	20 044 355	14 853 436
Efectivo	643	371
	<u>20 044 998</u>	<u>14 853 807</u>

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos a la vista no devengaban intereses.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, aproximadamente el 85 % y el 91 %, respectivamente, de los depósitos a la vista de la Compañía se encuentran depositados en bancos con una calificación igual o superior a A-.

Nota 6 Otros activos tangibles

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, el movimiento en las partidas de otros activos tangibles fue el siguiente:

	Activo bruto				Saldo a 31/12/2019
	Saldo a 31/12/2018	Modificación de las políticas contables (Nota 2.3.1/0)	Compras	Enajenaciones	
Equipo					
Equipo administrativo	87 267	-	899	(3 500)	84 666
Equipo informático	71 266	-	17 771	(1 313)	90 350
Otro equipo	2 946	-	-	(212)	2 734
Arrendamientos - Material de transporte	-	163 227	-	-	163 227
Arrendamientos - Inmuebles	-	646 693	-	-	646 693
	<u>161 479</u>	<u>809 920</u>	<u>18 670</u>	<u>(5 024)</u>	<u>987 670</u>



	Depreciaciones acumuladas			Saldo a 31/12/2019
	Saldo a 31/12/2018	Depreciaciones del ejercicio	Enajenaciones	
Equipo				
Equipo administrativo	19 593	11 079	(620)	30 052
Equipo informático	22 213	24 508	(620)	46 101
Otro equipo	507	363	(31)	840
Arrendamientos - Material de transporte	-	41 475	-	41 475
Arrendamientos - Inmuebles	-	95 911	-	95 911
	42 313	173 337	(1 271)	214 379

Tal como se indica en la Nota 2.3.15, la NIIF 16 ha tenido un impacto significativo en la contabilización por los arrendatarios (Nota 12), reflejando futuros pagos del arrendamiento, en contrapartida de un activo de «derecho de uso» para todos los contratos de arrendamiento, excepto para arrendamientos a corto plazo y de activos de valor reducido. La definición de un contrato de arrendamiento también se ha modificado, basándose en el derecho de controlar el uso de un activo identificado.

El 1 de enero de 2019 se adoptó el método retrospectivo modificado, por lo que no se expresaron de nuevo los saldos comparativos a 31 de diciembre de 2018. Los impactos resultantes de la aplicación por primera vez de la NIIF 16, en esa fecha se describen en la Nota 20.

Nota 7 Asignación de las inversiones financieras y otros activos

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la asignación de las inversiones financieras y otros activos en contratos de seguro puede resumirse del siguiente modo:

	31/12/2019	31/12/2018
Activos asignados a la representación de provisiones técnicas	14 996 438	8 100 000
	<u>14 996 438</u>	<u>8 100 000</u>

Nota 8 Otros activos intangibles

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, el movimiento en las partidas de otros activos intangibles fue el siguiente:

	Activo bruto			Saldo a 31/12/2019
	Saldo a 31/12/2018	Compras	Ajustes / correcciones	
Aplicaciones informáticas	256 649	146 946	(9 663)	393 931
Otros	492	"	-	492
	<u>257 141</u>	<u>146 946</u>	<u>(9 663)</u>	<u>394 424</u>
	Depreciaciones acumuladas			Saldo a 31/12/2019
	Saldo a 31/12/2018	Depreciaciones del ejercicio	Ajustes / correcciones	
Aplicaciones informáticas	58 303	82 738	(9 663)	131 378
Otros				
	<u>58 303</u>	<u>82 738</u>	<u>(9 663)</u>	<u>131 378</u>



Nota 9 Provisiones técnicas de seguro directo y de reaseguro cedido

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, las provisiones técnicas de seguro directo y de reaseguro cedido se desglosaban del siguiente modo:

	31/12/2019			31/12/2018		
	Seguro directo	Reaseguro cedido	Total	Seguro directo	Reaseguro cedido	Total
Provisiones para primas no adquiridas	8.133.495	(4 874 274)	3 259 221	5 036 844	(3 148 266)	1 888 578
Provisión para siniestros	3 498 073	(2 428 880)	1 069 193	1 684 063	(1 114 783)	569 280
Provisión para desvíos de siniestralidad	1 137 194	-	1 137 194	629 049	-	629 049
Provisión para riesgos en curso	-	-	-	687 992	-	687 992
Provisión para participación en los resultados	-	(143 978)	(143 978)	-	-	-
	<u>12 768 762</u>	<u>(7 447 132)</u>	<u>5 321 630</u>	<u>8 037 949</u>	<u>(4 263 049)</u>	<u>3 774 900</u>

La provisión para primas no adquiridas de seguro directo y de reaseguro cedido a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se desglosaban del siguiente modo:

	31/12/2019			31/12/2018		
	Primas no adquiridas	Gastos/Ingresos Diferidos	Total	Primas no adquiridas	Gastos/Ingresos Diferidos	Total
De seguro directo						
De seguros no vida	8 758 412	(624 917)	8 133 495	5 332 625	(295 781)	5 036 844
De reaseguro cedido						
De seguros no vida	(6 130 726)	1 256 452	(4 874 274)	(3.719.479)	571 213	(3 148 266)
	<u>2 627 686</u>	<u>631 535</u>	<u>3 259 221</u>	<u>1 613 146</u>	<u>275 432</u>	<u>1 888 578</u>

La provisión para siniestros a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se desglosaba del siguiente modo:

	31/12/2019			31/12/2018		
	Seguro directo	Reaseguro cedido	Total	Seguro directo	Reaseguro cedido	Total
Declarados (siniestros abiertos)	702 221	(597 657)	104 564	680 000	(544 000)	136 000
No declarados (IBNR)	2 795 852	(1 831 223)	964 629	1 004 063	(570 783)	433 280
	<u>3 498 073</u>	<u>(2 428 880)</u>	<u>1 069 193</u>	<u>1 684 063</u>	<u>(1 114 783)</u>	<u>569 280</u>

Nota 10 Otros deudores por operaciones de seguros y otras operaciones

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, esta partida se desglosaba del siguiente modo:

	31/12/2019	31/12/2018
<u>Cuentas por cobrar por operaciones de seguro directo</u>		
Tomadores de seguro	1 261 100	912 125
<u>Cuentas por cobrar por operaciones de reaseguro</u>		
Reaseguradoras	366 925	-
<u>Cuentas por cobrar por otras operaciones</u>		
Otros deudores	1 325 902	409 249
	<u>2 953 927</u>	<u>1 321 374</u>



Los saldos por cobrar de tomadores de seguro a 31 de diciembre de 2019 se refieren casi en su totalidad a renovaciones a final del año, cuyas primas ya fueron liquidadas en el 2020.

El saldo de otros deudores a 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye un importe por cobrar del Grupo Azuaga Morales, S.L. por un importe de 303 189 €, tal como se explica en la Nota 23 - Transacciones con partes relacionadas.

Nota 11 Activos, pasivos y pérdidas y ganancias por impuestos

(i) Activos por impuestos diferidos

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos por impuestos diferidos se desglosan del siguiente modo:

	2019			Saldo a 31/12/2019
	Saldo a 31/12/2018	Variación a		
		Capital propio	Resultados	
<u>Activos por impuestos diferidos</u>				
Por pérdidas fiscales notificables	268 271	-	465 375	733 646
	268 271	-	465 375	733 646
<u>Pasivos por impuestos diferidos</u>				
Por diferencias entre la base contable y fiscal de las provisiones técnicas de la Sucursal en España	-	-	(231 601)	231 691
	-	-	(231 601)	231 691

Los activos por impuestos diferidos se han reconocido, con base en las estimaciones de beneficio imponible que constan en el plan de negocios, aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía. La materialización de este plan de negocios depende de la capacidad de la Compañía de implementar las medidas planificadas, así como de la evolución del contexto macroeconómico en general y del mercado de seguros del ramo de caución en particular. La Compañía ha reconocido activos por impuestos diferidos sobre la totalidad de la pérdida fiscal notificable a 31 de diciembre de 2019.

En Portugal, la deducción de pérdidas fiscales notificables todavía recuperables, a efectuar en cada uno de los periodos impositivos, no podrá superar el importe correspondiente al 70 % del respectivo beneficio imponible, viéndose en cambio perjudicada la deducción de parte de esas pérdidas que no hayan sido deducidas, en las mismas condiciones y hasta el final del respectivo periodo de deducción.

En Portugal, las pérdidas fiscales notificables ascendían a 1 662 339 € y 2 710 892 € a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, y se desglosaban del siguiente modo:

Pérdidas fiscales notificables - Portugal	2019			Vencimiento
	Saldo a 31/12/2018	Uso	Saldo a 31/12/2019	
Periodo de 18 de abril de 2016 a 31 de diciembre de 2016	327 217	(327 217)	-	2028
Ejercicio 2017	921 273	(721 276)	199 997	2022
Ejercicio 2018	1 462 402	-	1 462 402	2023
	2 710 892	(1 048 493)	1 662 399	

En España, con arreglo a la ley n.º 27/2014, de 27 de noviembre, que regula el impuesto de sociedades en España, las pérdidas fiscales notificables podrán compensarse en los periodos tributarios siguientes, sin caducidad, con el límite del 70 % del beneficio imponible. En



cualquier caso, las pérdidas fiscales notificables hasta el valor de 1 millón de euros podrán compensarse en su totalidad en un único ejercicio fiscal.

Pérdidas fiscales notificables - Sucursal de España

	Saldo a 31/12/2019	Vencimiento
Periodo 1 de julio de 2019 a 31 de diciembre de 2019	1 583 626	Sin plazo de caducidad.

(ii) Pasivos por impuestos corrientes

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pasivos por impuestos corrientes reconocidos se detallan del siguiente modo:

	31/12/2019	31/12/2018
Impuesto de sociedades - Tribuciones autónomas, sin el Pago Especial por Cuenta (PEC)	114 612	12 584
Retenciones en rendimientos del trabajo por cuenta ajena en Portugal	89 631	84 994
Retenciones resultantes de la actividad en LPS en Italia	52 951	-
Cotizaciones a la seguridad social de la sucursal en España	19 053	1 571
Cotizaciones a la seguridad social en Portugal	11 883	20 553
IVA soportado en operaciones intracomunitarias	3 251	2 036
Retenciones de impuesto de timbre	3 080	4 571
Retenciones en rendimientos del trabajo por cuenta ajena de la sucursal en España	1 903	4 903
Tasa para la Autoridad de Supervisión de Seguros y Fondos de Pensiones (ASF)	1 165	619
Cotizaciones al fondo de compensación de trabajo	315	(5)
	297 844	1 31 8 261

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la situación tributaria y contributiva de la Compañía estaba en regla.

(iii) Pérdidas y ganancias por impuestos

Las ganancias/(pérdidas) por impuestos sobre el beneficio registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la carga fiscal, medida por la relación entre la dotación para impuestos sobre el beneficio y el resultado antes de impuestos, pueden representarse del siguiente modo:

	2019	2018
Resultado antes de impuestos	1 017 510	(1 440 884)
Impuesto sobre la renta	112 223	(21 519)
Carga fiscal efectiva sobre la renta en pérdidas y ganancias	11,03%	1,49%

(iv) Conciliación del tipo nominal con el tipo impositivo efectivo

La conciliación entre el tipo nominal y el tipo impositivo efectivo en los ejercicios 2019 y 2018 puede mostrarse del siguiente modo:

	2019		
	Base	Tipo	Impuesto (Coste)/Beneficio
Resultado antes de impuesto			
- Portugal	1 497 847	21,45%	(321 288)
- España	(1 583 626)	25%	395 906
Impuesto nominal sobre la renta			74 618



Diferencias permanentes			
- Tributación autónoma Portugal			(20 356)
- Otras			(10.121)
Diferencias temporales			
- IDA reconocido, relativo a las pérdidas fiscales de 2018	(1 427 486)	21%	299 772
- Por diferencias entre la base contable y fiscal de las provisiones técnicas de la Sucursal en España	1 103 288	21%	(231 691)
Carga fiscal efectiva sobre la renta en pérdidas y ganancias			112 223

En 2019 y 2018, el tipo nominal conjunto del impuesto de la Compañía, incluyendo las tasas de las derramas municipal y estatal, cuando son de aplicación, fue del 21,45 % y 21 %, respectivamente.

Nota 12 Otros pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2019, esta partida se desglosa del siguiente modo:

	31/12/2019		
	Inmuebles	Vehículos	Total
Pasivos por contratos de arrendamiento a 1 de enero de 2019	659 871	118 652	778 523
Agregados	-	47 579	47 579
Amortizaciones de capital	111 596	36 105	147 701
Intereses soportados (Nota 21)	6 552	4 062	10 614
Pasivos por contratos de arrendamiento a martes, 31 de diciembre de 2019	541 723	126 065	667 788

Tal como se indica en la Nota 2.3.15, la NIIF 16 ha tenido un impacto significativo en la contabilización por los arrendatarios que, a partir del 1 de enero de 2019, fueron obligados a reconocer un pasivo de arrendamiento, reflejando futuros pagos del arrendamiento, en contrapartida de un activo de «derecho de uso» para todos los contratos de arrendamiento, excepto para arrendamientos a corto plazo y de activos de valor reducido (Nota 6). La definición de un contrato de arrendamiento también se ha modificado, basándose en el derecho de controlar el uso de un activo identificado.

El 1 de enero de 2019 se adoptó el método retrospectivo modificado, por lo que no se expresaron de nuevo los saldos comparativos a 31 de diciembre de 2018. Los impactos resultantes de la aplicación por primera vez de la NIIF 16, en esa fecha se describen en la Nota 20.

Nota 13 Cuentas de regularización

(i) Activo

Las cuentas de regularización del activo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se desglosan del siguiente modo:

	31/12/2019	31/12/2018
Otros incrementos de ingresos	493 538	-
Seguros	19 262	20 207
Otros	24 349	100
	537 149	20 307



(ii) Pasivo

Las cuentas de regularización del pasivo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se desglosaban del siguiente modo:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Remuneraciones y respectivos gastos por liquidar	77 825	125 046
Otros incrementos de gastos	165 940	16 306
	<u>243 765</u>	<u>141 352</u>

Nota 14 Otros acreedores por operaciones de seguros y otras operaciones

Esta partida se desglosaba del siguiente modo a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Cuentas por pagar por operaciones de seguro directo		
Primas recibidas anticipadamente	4 405 540	1 939 305
Pignoraciones recibidas de tomadores de seguro	534 768	688 928
Mediadores	309 587	179 397
Extornos por pagar	109 673	
	<u>5 359 568</u>	<u>2 807 630</u>
Cuentas por pagar por operaciones de reaseguro		
Reaseguradoras	3 494 326	2 185 465
Cuentas por pagar por otras operaciones		
Otros acreedores	889 435	51 407
	<u>9 743 329</u>	<u>5 044 502</u>

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la partida de primas recibidas anticipadamente comprende el importe de 3 825 509 € y 1 713 627 €, respectivamente, de un tomador de seguro, relativos a coberturas de riesgo que todavía no habían comenzado en esa fecha.

Nota 15 Capital

(i) Capital social

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de Abarca Seguros estaba representado por 10 150 acciones con un valor nominal unitario de 1 000 €, las cuales se encontraban totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista único, la sociedad Grupo Azuaga Morales, S.L.

(ii) Resultados básicos por acción



Los resultados básicos por acción se calculan dividiendo el beneficio o pérdida imputable a los poseedores de capital propio ordinario por el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación, excluyendo el número medio de acciones propias poseídas por la Compañía, y se detallan del siguiente modo:

	2019	2018
Beneficio / (Pérdida) imputable a los poseedores del capital propio ordinario	1 129 733	(1 462 403)
N.º medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	10 150	10 150
	111	(144)

No es aplicable el concepto de resultados por acción diluidos puesto que no existen acciones ordinarias emisibles contingentemente, en concreto a través de opciones, *warrants* o instrumentos financieros equivalentes en la fecha del balance.

Nota 16 Primas adquiridas netas de reaseguro

Las primas adquiridas netas de reaseguro se desglosan del siguiente modo:

	2019	2018
Primas brutas emitidas	15 371 048	8 199 545
Primas de reaseguro cedido	(11 053 382)	(6 457 848)
	4 317 665	1 741 697
Variación de la provisión para primas no adquiridas (seguro directo)	(3 425 787)	(3 491 820)
Variación de la provisión para primas no adquiridas (reaseguro cedido)	2 411 248	3 082 281
	(1 014 540)	(409 539)
Primas adquiridas netas de reaseguro	3 303 126	1 332 158

Las primas de seguro directo se calculan de conformidad con el intervalo de tarifas definido para cada tipo de caución, dependiendo de la tarifa atribuida del resultado de los análisis financiero y/o técnico efectuados. Anualmente, la información financiera y/o técnica en la que se ha basado la tarifa considerada se analiza de nuevo a fin de garantizar la adecuación de las tarifas practicadas.

Las primas de reaseguro cedido se calculan de conformidad con los tratados de reaseguro proporcionales y facultativos existentes en la Compañía.

En el año 2019, a semejanza de lo que ya había sucedido en 2018, la Compañía efectuó negocios en *fronting*, cuyo riesgo suscrito se cede en su totalidad, siendo la renta de la Compañía la comisión de intermediación.

Nota 17 Costes de siniestros, netos de reaseguro

Los costes por siniestros netos de reaseguro en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se desglosan del siguiente modo:



	2019	2018
Seguro directo		
Importes pagados	289 448	-
Costes imputados a la función Siniestros (Nota 21)	170 866	131 933
Variación de la provisión para siniestros	1 814 010	706 159
	<u>2 274 324</u>	<u>838 092</u>
Reaseguro cedido		
Importes pagados	(250 577)	-
Variación de la provisión para siniestros	(1 314 097)	(506 335)
	<u>709 649</u>	<u>331 757</u>

Desde 2017, que la Compañía imputa un porcentaje del 5 % de sus gastos generales a la función de siniestros. Asimismo, la variación de la provisión para siniestros incorpora la estimación de IBNR y de los costes por siniestros reportados en el periodo.

El Consejo de Administración de la Compañía considera que la provisión para IBNR deberá ser la necesaria para situar el *ultimate loss ratio*, por año de acaecimiento, en el 15 % de las primas adquiridas (2018: 15%).

Índices

Abarca Seguros calcula mensualmente y sigue los índices de siniestralidad y de gastos generales, de acuerdo con los siguientes criterios:

- (i) Índice de siniestralidad – Resulta del cociente entre los costes por siniestros y las primas adquiridas.
- (ii) Índice de comisión – Resulta del cociente entre las comisiones de mediación y las primas adquiridas.
- (iii) Índice de gastos generales – Resulta del cociente entre la suma de los costes de adquisición y administrativos de seguro directo, y las primas adquiridas.
- (iv) Índice combinado – es el resultante de la suma de los tres índices anteriores.

	2019	2018
A Índice de siniestralidad	19%	18%
B Índice de comisión	9%	7%
C Índice de gastos	16%	55%
D Índice combinado	45%	80%

Nota 18 Otras provisiones técnicas, netas de reaseguro

En los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, esta partida se desglosaba del siguiente modo:

	31/12/2019	31/12/2018
Provisión para desvíos de siniestralidad	508 144	244 433
Provisión para riesgos en curso	(687 992)	508 242
Otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	<u>(179 848)</u>	<u>752 675</u>



Las provisiones para desvíos de siniestralidad y para riesgos en curso se constituyeron de conformidad con los criterios establecidos por la ASF, en los puntos 4.2.7 y 4.2.2 del Plan Contable para las Empresas de Seguros («PCES»), publicado en anexo a la Norma Reglamentaria n.º 10/2016-R, de 15 de septiembre, modificada por la Norma Reglamentaria n.º 3/2018, de 29 de marzo, de ASF (véanse las Notas 2.3.10 (v) y (vi)).

Nota 19 Costes y gastos operativos netos

Los costes y gastos operativos netos de reaseguro, en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se desglosan del siguiente modo:

	2019	2018
<u>Costes de adquisición</u>		
Comisiones por intermediación de productos de seguro directo	1 003 648	544 022
Costes imputados a la función adquisición (Nota 21)	2 221 254	1 715 130
	<u>3 224 902</u>	<u>2 259 152</u>
<u>Costes de adquisición diferidos</u>	(329 136)	(199 040)
<u>Costes imputados a la función administrativa (Nota 21)</u>	854 328	659 665
<u>Comisiones y participación en los resultados de reaseguro</u>		
Comisiones	(1 453 698)	(1 066 534)
Participación en los resultados	(143 978)	(109 821)
	<u>(1 597 676)</u>	<u>(1 176 355)</u>
	<u>2 152 419</u>	<u>1 543 421</u>

Los costes operativos se contabilizan inicialmente por naturaleza y después se imputan, con base en un modelo de imputación, a las funciones de adquisición, administrativa, siniestros e inversiones (véase Nota 21).

La partida de comisiones de reaseguro, a 31 de diciembre de 2019, por un importe de 1 453 698 € (2018: 1 066 534 €) incluye costes de adquisición diferidos por un importe de 786 560 € (2018: 571.213 €).

Nota 20 Arrendamientos

Tal como se indica en la Nota 2.3.15, la NIIF 16 ha tenido un impacto significativo en la contabilización por los arrendatarios que, a partir del 1 de enero de 2019, fueron obligados a reconocer un pasivo de arrendamiento (Nota 12), reflejando futuros pagos del arrendamiento, en contrapartida de un activo de «derecho de uso» para todos los contratos de arrendamiento, excepto para arrendamientos a corto plazo y de activos de valor reducido (Nota 6). La definición de un contrato de arrendamiento también se ha modificado, basándose en el derecho de controlar el uso de un activo identificado. Los impactos en resultados trasladados a 1 de enero de 2019 fueron los siguientes:



	<u>Derecho de uso</u>	<u>Pasivos por contratos de arrendamiento</u>	<u>Impacto en resultados trasladados</u>
Inmuebles	646 694	(659 871)	(13 177)
Automóviles	115 647	(118 652)	(3 005)
	<u>762 341</u>	<u>(778 523)</u>	<u>(16 182)</u>

El 1 de enero de 2019 se adoptó el método retrospectivo modificado, por lo que no se expresaron de nuevo los saldos comparativos a 31 de diciembre de 2018.

Nota 21 Costes imputados por naturaleza

Los costes por naturaleza imputados a las funciones de siniestros, adquisición, administrativa e inversiones en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se resumen del siguiente modo:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costes por siniestros (Nota 17)	170 866	131 933
Costes de adquisición (Nota 19)	2 221 254	1 715 130
Costes administrativos (Nota 19)	854 328	659 665
Costes de gestión de inversiones	170 866	131 933
	<u>3 417 313</u>	<u>2 638 661</u>

La desagregación de costes por naturaleza se desglosa del siguiente modo:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de personal	1 797 808	1 569 063
Suministros y servicios externos	1 312 205	995 839
Amortizaciones/depreciaciones del ejercicio	246 413	71 067
Impuestos y tasas	50 274	2 692
Intereses soportados - Arrendamientos (Nota 12)	10 614	-
	<u>3 417 313</u>	<u>2 638 661</u>

El saldo de la partida «Intereses soportados - Arrendamientos» se refiere a los gastos financieros derivados de los contratos de arrendamiento vigentes durante el periodo, los cuales corresponden al producto del tipo efectivo de las operaciones por el capital debido. El tipo efectivo de las operaciones corresponde al tipo de descuento que iguala el valor presente de los pagos de arrendamiento y del valor residual no garantizado a la suma del valor razonable del activo subyacente de cualquier coste directo inicial del arrendador.

(i) Suministros y servicios externos

En los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta partida se desglosa del siguiente modo:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Trabajos especializados	858 886	463 827
Desplazamientos y estancias	192 924	180 359
Rentas y alquileres	91 306	225 665



Cotizaciones	33 773	12 584
Comunicación	27 741	17 816
Material de oficina	11 703	10 424
Conservación y reparación	5 574	23 149
Contencioso y notariado	3 931	9 367
Publicidad y propaganda	2 775	35 559
Otros suministros y servicios externos	83 591	17 089
	<u>1 312 205</u>	<u>995 839</u>

La partida de trabajos especializados en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye, en concreto: (i) Honorarios de consultoría, por un importe aproximado de 261 463 € y 155 000 €, respectivamente; (ii) Honorarios de abogados por un importe de 324 159 € y 79 000 €, respectivamente; (iii) Prestación de servicios informáticos por un importe de 45 076 € y 52 000 €, respectivamente; y (iv) Honorarios del Auditor Oficial de Cuentas de la Compañía, por un importe de 104 550 € y 40 590 €, respectivamente.

(ii) Costes de personal

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía registraba en su plantilla veintiocho y veintiún empleados respectivamente, desglosados por categoría profesional del siguiente modo:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Administradores	4	2
Directores	5	4
Técnicos	19	15
	<u>28</u>	<u>21</u>

La partida de costes de personal en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se desglosaba del siguiente modo:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Remuneraciones de los órganos sociales y del personal	1 454 192	1 252 586
Gastos en remuneraciones	257 646	231 621
Seguros obligatorios	58 706	35 428
Otros costes de personal	20 281	48 642
Beneficios postempleo	6 176	-
Costes de acción social	807	786
	<u>1 797 808</u>	<u>1 569 063</u>

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3 de la Ley n.º 28/2009, de 19 de junio, se presta información en relación con las remuneraciones recibidas en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 por los miembros del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Consejo de Administración	322 100	298 269
Consejo de Vigilancia	24 745	24 745
Directores	755 918	490 050
	<u>1 102 763</u>	<u>813 064</u>



Nota 22 Otros ingresos/(gastos)

En los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros ingresos/(gastos) se desglosan del siguiente modo:

	2019	2018
Compensación no contingente mínima garantizada, establecida por contrato, en proyectos	493 538	-
Ajuste de cuentas corrientes	61.213	(4 243)
Ingresos y ganancias financieras	10 108	826
Gastos no debidamente documentados	(1 102)	(7 291)
Servicios bancarios	(7 053)	(2 548)
	556 703	(13 256)

La Compañía registró en 2019 un beneficio no técnico por importe de 493 537,50 €, que refleja la compensación no contingente mínima garantizada, establecida por contrato, en proyectos en los que participa a 31 de diciembre de 2019.

La totalidad de los ingresos restantes/(gastos) no son técnicos.

Nota 23 Transacciones con partes relacionadas

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la empresa que, directa o indirectamente, controla la Compañía es el Grupo Azuaga Morales, S.L., con sede en España.

No existen empresas que, directa o indirectamente, estén bajo control común a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 y en los ejercicios cerrados en esas fechas, los saldos registrados en el estado de situación financiera y en la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, con origen en operaciones realizadas con entidades relacionadas, son los siguientes:

	<u>Activos</u>	<u>Gastos</u>
Grupo Azuaga Morales S.L.		
31/12/2019	303 189	
31/12/2018	303 189	115 516
Administración		
31/12/2019	183 032	
31/12/2018	105 736	
Familiares cercanos		
31/12/2019		73 951
31/12/2018		58 762

Las transacciones y prestaciones de servicios con entidades relacionadas se realizan a precios de mercado.



Nota 24 **Gestión de riesgos de la actividad**

La gestión de riesgos de la Compañía, coordinada por su Consejo de Administración, tiene un proceso de establecimiento de objetivos que pretende garantizar que estos apoyan y permiten llevar a cabo la misión de la Compañía y que, además, son coherentes con los niveles de riesgo que se pretende asumir.

Abarca Seguros dispone de un sistema de gestión de riesgos eficaz, que incluye estrategia, procesos, procedimientos y controles clave implementados, permitiendo, en todo momento, identificar, medir, supervisar, gestionar y comunicar los riesgos relevantes desde el punto de vista material, de forma individual y agregada, a los que se enfrenta la compañía, o pudiera exponerse.

Al depender mucho la solvencia de las opciones de la Compañía y de la gestión de riesgos efectuada en relación con estas, es normal que se invierta en esta área, incluyéndola en las decisiones de gestión.

La Compañía valora trimestralmente su posición de riesgo y solvencia mediante una evaluación cuantitativa de sus requisitos de capital de solvencia, desarrollada con base en la fórmula estándar definida en la Directiva de Solvencia II.

Anualmente, Abarca Seguros lleva a cabo un ejercicio de autoevaluación del riesgo y de la solvencia («ORSA»), cuyos resultados permiten que el Consejo de Administración decida si los fondos propios son suficientes para cubrir las necesidades globales de solvencia de forma continua.

Las actividades de gestión de riesgos desarrolladas permitieron identificar los principales riesgos a los que se expone la Compañía y concluir que ninguno de estos pone en peligro su solvencia en el horizonte de tres años de su plan estratégico.

Abarca Seguros establece, anualmente, sus objetivos a corto plazo y revisa los objetivos a medio y largo plazo, mediante la elaboración y la formalización de: (i) Un plan general de actividades y definición de la estrategia para el ejercicio siguiente; y (ii) Estimaciones económico-financieras con base en el plan general de actividades y en la estrategia definida.

Además, el Consejo de Administración coordina la ejecución de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos definidos, formalizando y aprobando la documentación que define los medios y la forma de registro de esos objetivos y estrategias, en el sentido de que sea posible evaluar y controlar la materialización de esas metas e implementar medidas correctivas en caso de registrarse desvíos significativos.

La Compañía está sujeta tanto a acontecimientos externos como internos, que le pueden afectar de diferentes formas y con diferentes niveles de impacto. Estos acontecimientos deben ser identificados y diferenciados entre riesgos y oportunidades.

En ese sentido, los riesgos se analizan considerando su probabilidad de acaecimiento y su importancia relativa.

Este sistema corresponde a un conjunto integrado de procesos continuos, que pretenden garantizar la implementación adecuada de la estrategia y del cumplimiento de los objetivos de Abarca Seguros, con base en una comprensión apropiada de la naturaleza y de la magnitud de los riesgos subyacentes a su actividad.

De esta forma, el sistema de gestión de riesgos basa su metodología en la:

- Identificación y sistematización de los riesgos que afectan a la organización: definición y agrupación de los riesgos (diccionario y modelo de riesgos);



- Evaluación y atribución de grado de criticidad y prioridad a los riesgos, en función del impacto en los objetivos de negocio y probabilidad de acaecimiento;
- Identificación de las causas de los riesgos más importantes;
- Evaluación de las estrategias (opciones) de gestión de riesgo;
- Desarrollo de un plan de acciones de mitigación de riesgos de mayor criticidad; y
- Supervisión e información del progreso de implementación del plan de acciones.

El objetivo de gestión de riesgos es la identificación, evaluación, mitigación, supervisión y control de todos los riesgos materiales a los que la Compañía se encuentra expuesta (riesgos financieros o no), tanto a nivel interno como a nivel externo, en un proceso continuo y evolutivo en el tiempo, que pretende asegurar que esos riesgos se mantengan a un nivel que no afecte, significativamente, a la situación financiera de la Compañía y a los intereses de sus diferentes *stakeholders*.

El Consejo de Administración de Abarca - Compañía de Seguros, S.A. es la entidad máxima responsable del sistema de gestión de riesgos y de control interno implementado en la Compañía, que prueba las principales líneas de actuación en materia de gestión de riesgos y supervisa, de forma permanente, a través de indicadores y ratios, su exposición al riesgo.

Riesgo específico de seguro

El riesgo específico de seguros comprende el diseño de productos, la tarificación, la comercialización, la suscripción, la asignación de responsabilidades, el reaseguro y la gestión de siniestros.

La Compañía adopta un enfoque prudente y cauteloso en la suscripción y tarificación de riesgos, parte sustancial de los cuales se cede a reaseguradoras con elevada calidad crediticia.

La Compañía tiene como objetivo definir un *pricing* adecuado en términos de rentabilidad esperada, después de cubrir todas sus responsabilidades que incluyen siniestros por pagar, costes de gestión de siniestros, posibles participaciones en resultados, costes de adquisición, gastos generales y el coste del capital.

Siendo una Compañía exclusivamente orientada y estructurada a la distribución de seguros del ramo de caución, Abarca - Companhia de Seguros, S.A. tiene como principal y natural red de distribución, corredores de seguros contratados al efecto.

Las provisiones se constituyen, caso a caso, en el marco de los pasivos para siniestros, representándose por activos congruentes, separados al efecto.

La constitución de provisiones para siniestros no declarados (IBNR) obliga a elaborar estimaciones y a recurrir a supuestos que se validan regularmente, en concreto a través de análisis estadísticos de datos históricos internos y/o externos.

También se efectúan análisis similares para comprobar la adecuación de la política de precios vigente.

Estos estudios se realizan al menos una vez al año y, siempre que de esos estudios se concluya que las provisiones técnicas no son suficientes para cubrir el valor actual de los flujos de caja futuros esperados (siniestros, costes y comisiones), esta insuficiencia se reconoce inmediatamente a través de la creación de provisiones adicionales.

Dada la existencia de un número muy reducido de siniestros (tanto en términos de serie cronológica, como en términos de frecuencia), los modelos de *run-off* por año de acaecimiento no tienen significatividad estadística. Las provisiones para siniestros se constituyen, no obstante, teniendo como base los *ultimate loss ratios* estimados.



La Compañía tiene una «Política de Suscripción», que define un modelo elaborado al detalle y que se enmarca en el sistema de gestión integrada de los procesos de selección y análisis del riesgo de suscripción, del cual forma parte la propia gestión del reaseguro cedido a nivel de la acumulación de capitales seguros:

- Normas de aceptación de riesgos;
- Principios tarifarios;
- Competencias de aceptación.

La política de reaseguro es un instrumento fundamental para que la Compañía gestione y adecue los límites de exposición al riesgo en función de su capacidad de suscripción.

Los tratados de reaseguro vigentes a 31 de diciembre de 2019 pueden detallarse del siguiente modo:

Tratados automáticos proporcionales de alicuota

Los riesgos contratados hasta el 30 de septiembre de 2017 y las respectivas renovaciones están cubiertos por tratados de reaseguro, acordados con tres reaseguradoras de calificación igual o superior a A-.

Para los riesgos suscritos en el periodo entre el 1 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018 y respectivas renovaciones, se negoció otro tratado de reaseguro proporcional, con otras cuatro reaseguradoras de calificación igual o superior a A-.

La modificación del marco de reaseguro de 2018 frente al 2017 surgió de la necesidad de contratar con reaseguradoras especializadas en el ramo de caución, que se adecuasen a las necesidades de un contacto más directo e informal por la Compañía, con el objetivo de estar presentes en cada oportunidad de negocio, sin descuidar la calificación de esas reaseguradoras, para que esta modificación no nos penalizase en términos de requisito de capital (las reaseguradoras anteriores mantienen la cartera conseguida hasta el 30 de septiembre de 2017 y las nuevas reaseguradoras entran en la cartera captada a partir del 1 de octubre de 2017).

Para el periodo entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019 se negoció un nuevo tratado proporcional el cual, además de las cuatro reaseguradoras ya implicadas en el tratado proporcional iniciado en 2017, abarca dos reaseguradoras más de renombre internacional (mientras tanto la vigencia de este contrato se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2019). La calificación de las reaseguradoras implicadas en este nuevo tratado proporcional es igual o superior a A-. La cartera captada por los mandos de reaseguro anteriores se mantiene con las reaseguradoras originales, siendo aplicable este tratado de reaseguro a la producción nueva ganada a partir de la fecha de entrada en vigor del tratado (1 de octubre de 2018).

Tratados facultativos

En 2019, la Compañía dispone de reaseguro facultativo, que pretende cubrir las mayores exposiciones, en la parte no cubierta por los tratados automáticos proporcionales, para que la Compañía retenga un máximo de 2,5 millones € por riesgo. La reaseguradora implicada en este tratado tiene una calificación A.

La Compañía también dispone de otros tratados facultativos, los cuales pretenden cubrir los negocios efectuados en *fronting* (cesión al reaseguro del 100 % del riesgo).

Riesgo de crédito

La política de inversiones de la Compañía prioriza los principios de prudencia y seguridad, teniendo como preocupación básica la preservación del valor de la inversión, más que su rentabilidad, dictando la inversión en activos con riesgo de crédito mínimo y que permitan una liquidez inmediata.



El gestor de riesgos de la Compañía tiene un papel relevante en las decisiones de inversión de los activos, compitiéndole calcular trimestralmente el ratio de solvencia, que se basa en la calidad de los activos financieros invertidos.

La política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración establece que las inversiones de la Compañía deberán presentar una elevada calidad crediticia y la máxima liquidez, debiendo la Compañía salvaguardar un mínimo del 35 % de los requisitos de capital en tesorería de disponibilidad inmediata, pudiendo invertir el resto en títulos de deuda pública de países de la Unión Europea.

Desde la constitución de la Compañía hasta el día de hoy, la gran totalidad de las inversiones de la Compañía se ha realizado en depósitos a la vista, en entidades de crédito portuguesas y españolas, todas con una elevada calificación.

La función clave de gestión de riesgos supervisa trimestralmente la evolución del riesgo de incumplimiento (*default*) de las entidades de crédito, reaseguradoras, mediadores, tomadores de seguro y otros deudores, con los cuales la Compañía mantiene relación.

Las principales partidas del activo de la Compañía sensibles al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

	31/12/2019	31/12/2018
Depósitos a la vista (Nota 5)	20 044 355	14 853 436
Recuperables de reaseguro (Nota 9)	7 447 132	4 263 049
Cuentas por cobrar (Nota 10)	2 953 927	1 321 374
	30 445 414	20 437 859

A continuación se detalla la exposición de la Compañía al riesgo de crédito en la partida de depósitos a la vista, por entidad de crédito, por calificación, a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Calificación	31/12/2019	%	31/12/2018	%
A	13 631 698	68%	11 696 828	79%
A-	3 491 541	17%	1 886 509	13%
BBB	1 334 740	7%	1 116 984	8%
BBB-	-	0%	123	0%
BB+	1 586 376	8%	-	0%
BB	-	0%	152 992	1%
BB-	-	0%	-	0%
Sin calificación	-	0%	-	0%
	20 044 355		14 853 436	

En lo referente a los recuperables de reaseguro, la política de la Compañía es relacionarse con reaseguradoras de elevada calidad crediticia. A continuación se detalla la exposición de la Compañía al riesgo de crédito de los recuperables de reaseguro, por calificación, a 31 de diciembre de 2019 y 2018:



Tratados proporcionales vigentes - 31/12/2019

% de participación en el tratado de reaseguro

Calificación	Tratado 2018	Tratado 2017	Tratado 2016
AA-	20,00%	0%	0%
A+	4,00%	16,00%	55,00%
A	36,00%	44,00%	0%
A-	20,00%	20,00%	25,00%
	80,00%	80,00%	80,00%

Tratados proporcionales vigentes - 31/12/2018

% de participación en el tratado de reaseguro

Calificación	Tratado 2018	Tratado 2017	Tratado 2016
AA-	20,00%	0%	0%
A+	4,00%	16,00%	55,00%
A	36,00%	44,00%	0%
A-	20,00%	20,00%	25,00%
	80,00%	80,00%	80,00%

Las reaseguradoras implicadas en los tratados facultativos tienen calificación igual o superior a A.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado consiste, en general, en la variación en el valor razonable de los activos financieros como resultado de variaciones no anticipadas en los tipos de interés, tipos de cambio, índices bursátiles y *commodities*.

La exposición al riesgo de mercado se materializa en los:

- (i) Riesgos derivados de la tenencia de carteras de activos financieros y gestión de tesorería;
- (ii) Riesgos derivados de las inversiones de la Compañía y de las responsabilidades para con los asegurados, como resultado del desfase entre activos y pasivos en diferentes plazos y en diferentes divisas;
- (iii) Riesgos derivados de la participación en el capital de otras sociedades.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor razonable por clases de activos y pasivos financieros, puede desglosarse del siguiente modo:

	31/12/2019		31/12/2018	
	Valor de balance	Valor razonable	Valor de balance	Valor razonable
Activos financieros				
Caja y sus equivalentes y depósitos a la vista	20 044 998	20 044 998	14 853 807	14 853 807



Activos financieros conservados para negociación	6 709	6 709	3 981	3 981
Cuentas por cobrar	2 953 927	2 953 927	1 321 374	1 321 374
	<u>23 005 634</u>	<u>23 005 634</u>	<u>16 179 162</u>	<u>16 179 162</u>
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar	9 743 329	9 743 329	5 044 502	5 044 502
Otros pasivos financieros	667 788	667 788		
	<u>10 411 117</u>	<u>10 411 117</u>	<u>5 044 502</u>	<u>5 044 502</u>

La caja y sus equivalentes y depósitos a la vista engloban los valores registrados en el balance con vencimiento inferior a 3 meses a partir de la fecha de balance, de rápida conversión en dinero y con riesgo reducido de alteración de valor, donde se incluyen la caja y la liquidez disponible en entidades de crédito, motivo por el cual el Consejo de Administración de la Compañía considera que el valor de balance corresponde a su valor razonable a 31 de diciembre de 2019.

Los activos financieros conservados para negociación corresponden a entregas para el Fondo de Compensación del Trabajo, las cuales se invirtieron en unidades de participación en fondos de inversión inmobiliarios, valoradas al valor unitario publicado por la respectiva sociedad gestora, motivo por el cual el Consejo de Administración de la Compañía considera que el valor de balance corresponde a su valor razonable a 31 de diciembre de 2019.

El saldo de cuentas por cobrar y cuentas por pagar es de corto plazo, motivo por el cual el Consejo de Administración de la Compañía considera que el valor de balance a 31 de diciembre de 2019 no difiere de su valor razonable desde el punto de vista material.

Los otros pasivos financieros corresponden a las responsabilidades derivadas de los contratos de arrendamiento de inmuebles y vehículos, contabilizados de conformidad con la NIIF 16 (Nota 2.3.15). El Consejo de Administración de la Compañía considera que el valor de balance a 31 de diciembre de 2019 no difiere de su valor razonable desde el punto de vista material.

De acuerdo con la NIIF 13, la norma internacional de información financiera que trata del valor razonable y la respectiva jerarquía, los activos y pasivos financieros pueden registrarse a su valor razonable, de acuerdo con uno de los siguientes niveles:

- Nivel 1 – Valor razonable determinado directamente con referencia a un mercado oficial activo.
- Nivel 2 – Valor razonable determinado utilizando técnicas de contabilización basadas en precios observables en mercados ordinarios de transacciones para el mismo instrumento financiero.
- Nivel 3 – Valor razonable determinado utilizando técnicas de contabilización no basadas en precios observables en mercados ordinarios de transacciones para el mismo instrumento financiero.

Los activos y pasivos financieros de la Compañía a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han contabilizado al valor razonable de nivel 2, a excepción de los activos conservados para la negociación, que se registran al valor razonable de nivel 1.



Riesgo de tipo de interés

Resulta de la posibilidad de fluctuación del valor de los flujos de efectivo de un instrumento financiero, originado por alteraciones en los tipos de interés de mercado.

Los activos sensibles a las variaciones de los tipos de interés son más o menos sensibles, según el vencimiento de esos activos.

En general, los activos de la Compañía sensibles a variaciones en el tipo de interés son los depósitos bancarios. El indicador de sensibilidad a la volatilidad de los tipos de interés de los activos de tipo fijo es la *Modified Duration*, que mide la sensibilidad hasta el vencimiento del valor razonable en relación con una alteración en el tipo de interés de mercado.

El Consejo de Administración considera que el riesgo de tipo de interés es marginal puesto que los depósitos bancarios de la Compañía se están remunerando a tipos de interés reducidos o nulos.

	Tipo variable	
	31/12/2019	31/12/2018
Liquidez disponible en entidades de crédito (Nota 5)	20 044 355	14 853 436

Riesgo de cambio

La moneda funcional de la Compañía es el euro.

La Compañía no se encuentra expuesta a este riesgo, puesto que no existe ningún activo ni pasivo denominado en divisa diferente del euro.

Riesgo de liquidez

Riesgo de que los activos existentes no sean suficientemente líquidos para permitir cumplir con las responsabilidades con beneficiarios, tomadores de seguro y otros acreedores, en concreto la liquidación de siniestros.

Aunque el riesgo de liquidez es un riesgo inherente a cualquier actividad, en el caso de Abarca Seguros, el Consejo de Administración considera que este riesgo está bastante mitigado por los siguientes hechos:

- (i) La Compañía posee un valor sumamente elevado de liquidez disponible en entidades de crédito, al contado, es decir, que pueden movilizarse a corto plazo;
- (ii) La Compañía posee tratados de reaseguro proporcionales y facultativos, tal como ya se ha dicho a propósito del riesgo de incumplimiento;
- (iii) Las condiciones contratadas, en el marco de los respectivos tratados, garantizan tiempos de cobro ajustados a los tiempos de pago a los beneficiarios.
- (iv) La Compañía dispone de colaterales obtenidos, en los respectivos tomadores de seguro, complementarios a los tratados de reaseguro indicados en el punto anterior.

A excepción de los pasivos financieros por arrendamientos, los restantes pasivos financieros de la Compañía a 31 de diciembre de 2019 son pasivos a corto plazo.



Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdida resultante de fallos o inadecuación de procesos, personas, sistemas de información o resultante de eventos externos, tales como externalización, catástrofes, legislación o fraude. Esta definición incluye el riesgo legal, de conformidad, estratégico, de reputación y los riesgos de conducta para con los clientes.

El riesgo operativo se materializa, por lo tanto, en la probabilidad de que se produzcan pérdidas derivadas de la falta de adecuación o fallo en los procedimientos internos, personas, sistemas o eventos externos y suele estar asociado a incidencias con fraudes, fallos de sistemas y al incumplimiento de normas y reglas establecidas, pudiendo también incluir, por ejemplo, el riesgo resultante de fallos en la gestión de la sociedad, en los contratos de prestación de servicios por entidades externas y en el plan de continuidad del negocio.

La Compañía tiene una estructura sólida para evaluar, medir y gestionar el riesgo operativo, que pretende minimizar a través de su sistema de control interno. Con carácter adicional, planes de subsanación y acciones de mejora se ponen en práctica para evitar la repetición de eventos de pérdida operativa que ya se hayan producido en el pasado, los cuales son objeto de seguimiento de forma continua.

La Compañía supervisa el riesgo operativo, en concreto a través de las siguientes fuentes:

- (i) Registro de pérdidas operativas (internas y externas) constatadas desde el punto de vista contable;
- (ii) Registro de reclamaciones;
- (iii) Resultados de las auditorías internas; y
- (iv) Otros indicadores clave de riesgo (ej.: procedimientos manuales, cambios legislativos y reglamentarios, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, riesgos *on line*, externalización, planes estratégicos desafiantes, nuevos canales de distribución, continuidad de negocio, etc.).

La Compañía ha implementado políticas con vistas al control del riesgo operativo, en concreto:

- ✓ Política de suscripción;
- ✓ Política de reaseguro cedido;
- ✓ Política de gestión de siniestros;
- ✓ Política de conformidad;
- ✓ Política de prevención, blanqueo de capitales y sanciones;
- ✓ Política de auditoría interna;
- ✓ Política de inversiones;
- ✓ Política de subcontratación.

El riesgo de reputación se define como el riesgo de que la Compañía incurra en pérdidas resultantes del deterioro de su reputación o posición en el mercado, debido a una percepción negativa de su imagen ante sus clientes, accionistas, socios de negocios, supervisión y público en general.



Las políticas citadas anteriormente para el riesgo operativo también tienen como objetivo proteger a la Compañía del riesgo de reputación.

La Compañía también ha implementado políticas con vistas al control del riesgo estratégico y de gobernanza.

Tal como es de conocimiento general, el fraude es un problema de cualquier sector asegurador, afectando también a Abarca - Companhia de Seguros, S.A.

Siendo consciente de esta realidad, y también de lo definido sobre la materia en la Norma Reglamentaria n.º 10/2009-R- de 25 de junio, de la ASF, se ha creado una política en la cual se definen la creación de normas claras y objetivas que facilitan a todos los intervinientes ejercer acciones concretas de lucha contra el fraude.

En lo referente a la política de gestión de reclamaciones, que podrían tener origen en posibles fraudes, la Norma n.º 10/2009-R, de 25 de junio, de ASF, exigió a las Compañías, a raíz de lo dispuesto en los artículos 131.º-C a 131.º-F del Decreto-Ley n.º 94-B/98, de 17 de abril, revocado por el Decreto-Ley n.º 147/2015, de 9 de septiembre, que también regula el tema, la definición e implementación de una política de tratamiento de los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios o terceros perjudicados, la creación de una función autónoma responsable de la gestión de reclamaciones, el nombramiento de un proveedor del cliente y la definición e implementación de una política antifraude.

En este contexto, la Compañía ha implementado/nombrado:

- ✓ Una política de tratamiento de tomadores de seguros, asegurados y beneficiarios;
- ✓ La función interna del «Gestor de Reclamaciones» y del «Proveedor del Cliente», ejercidas con autonomía;
- ✓ Un interlocutor ante la ASF, para tratar reclamaciones, de acuerdo con las reglas definidas;
- ✓ Una política antifraude en materia de seguros.

Nota 24 Solvencia

El actual régimen de Solvencia II entró en vigor el día 1 de enero de 2016 y pretende introducir un marco sólido, prudente y armonizado, basado en el análisis del perfil de riesgo de cada compañía de seguros y reaseguro, a fin de garantizar la identificación de los recursos financieros necesarios, una gobernanza y gestión de riesgos adecuada y garantizar la transparencia y la calidad de la información reportada al supervisor y al público en general, promoviendo la comparación, la transparencia y la competitividad del mercado.

El nuevo régimen se recoge básicamente a través de la Ley n.º 147/2015, de 9 de septiembre, que transpuso al ordenamiento jurídico interno la Directiva n.º 2009/138/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativa al acceso a la actividad de seguros y reaseguros y a su ejercicio, aprobando el nuevo régimen jurídico de acceso y ejercicio de la actividad aseguradora y reaseguradora («RJASR»).

Desde su constitución, en el 2016, la Compañía se encuentra con un margen de solvencia claramente superior al mínimo exigido por la normativa.

Nota 25 Eventos posteriores

No se han identificado eventos posteriores, que impliquen ajustes adicionales en los presentes resultados financieros.



Crisis resultante de la pandemia de la Covid-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud («OMS») definió el brote de la Covid-19 como una pandemia mundial. En consecuencia, varios países han impuesto la cuarentena nacional, restringiendo la circulación de personas, bienes y prestación de servicios, no esenciales.

La Compañía no cree que se producirán impactos significativos en las estimaciones contables resultantes de este brote, aunque en la fecha todavía no es posible cuantificar sus impactos concretos.

La Compañía está siguiendo atentamente la situación desde el punto de vista operativo, financiero y de solvencia.

El Consejo de Administración tiene planes específicos de continuidad del negocio para garantizar la continuidad de las operaciones, en caso de que la situación se agrave.

A día de hoy, a pesar de las posibles implicaciones de la pandemia de la Covid-19, el Consejo de Administración no considera que exista indicio alguno para cuestionar el principio de la continuidad del negocio de la Compañía.



ANEXOS AL ANEXO

ABARCA
SEGUROS





Anexos al Anexo

Anexo I – Inventario de títulos y participaciones financieras

Identificación de los títulos		Cantidad	Precio medio de adquisición	Valor total de adquisición	Valor en el estado de la situación financiera	
Código	Designación				Unitario	Total
	2.1.2.3 – Unidades de participación en fondos de inversión Fondo Compensación Trabajo	6 109,82	1,0793	6 594,33	1,098040	6 708,83



Anexo II – Desarrollo de la provisión para siniestros relativa a siniestros sucedidos en ejercicios anteriores y de sus reajustes (correcciones)

RAMOS	Valores en Euros			
	Provisión para siniestros a 31/12/2018 (1)	Costes por siniestros * importes pagados en el ejercicio (2)	Provisión para siniestros * a 31/12/2019 (3)	Reajustes (3)+ (2)-(1)
Vida				
No Vida				
Accidentes y enfermedad				
Incendio y otros daños				
Automóvil				
Responsabilidad civil				
Otras Coberturas				
Marítimo, Aéreo y Transportes				
Crédito y Caución	1 684 063	-	1 684 063	-
Protección jurídica				
Asistencia				
Varios				
TOTAL	1 684 063	-	1 684 063	-

* Siniestros sucedidos en el año N-1 y anteriores



Anexo III – Desglose de los costes por siniestros

Valores en Euros

RAMOS	Importes pagados (plazos)	Importes pagados (costes de gestión de siniestros imputados)	Variación de la provisión para siniestros	Gastos por siniestros
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)
SEGURO DIRECTO				
Accidentes y enfermedad				
Incendio y otros daños				
Automóvil				
Responsabilidad civil				
Otras Coberturas				
Marítimo, Aéreo y Transportes				
Crédito y Caución	289 448	170 866	1 814 010	2 274 324
Protección jurídica				
Asistencia				
Varios				
TOTAL	289 448	170 866	1 814 010	2 274 324
REASEGURO ACEPTADO				
TOTAL GENERAL	289 448	170 866	1 814 010	2 274 324



Anexo IV – Desglose de algunos valores por ramos

Valores en Euros

RAMOS	Primas brutas emitidas	Primas brutas adquiridas	Gastos por siniestros brutos*	Costes operativos brutos *	Saldo de reaseguro
SEGURO DIRECTO					
Accidentes y enfermedad					
Incendio y otros daños					
Automóvil					
Responsabilidad civil					
Otras Coberturas					
Marítimo, Aéreo y Transportes					
Crédito y Caución	15 371 048	11 945 260	2 274 324	3 750 094	(5 479 785)
Protección jurídica					
Asistencia					
Varios					
TOTAL	15 371 048	11 945 260	2 274 324	3 750 094	(5 479 785)
REASEGURO ACEPTADO					
TOTAL GENERAL	15 371 048	11 945 260	2 274 324	3 750 094	(5 479 785)

* Sin deducción por parte de las reaseguradoras



Informe de auditoría



CERTIFICACIÓN LEGAL DE CUENTAS

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ABARCA - COMPANHIA DE SEGUROS, S.A.** (en lo sucesivo «Compañía») que incluyen el Estado de la situación financiera a 31 de diciembre de 2019 (que evidencia un total de 32 759 895 euros y un total de capital propio de 8 806 717 euros, incluyendo un resultado neto de 1 129 733 euros), la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado del resultado global, El estado de variaciones del capital propio y el Estado de los flujos de efectivo relativos al año cerrado en dicha fecha, y las Notas explicativas que forman parte integrante de los resultados financieros e incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan de forma veraz y apropiada, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ABARCA - COMPANHIA DE SEGUROS, S.A.** a 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y los flujos de efectivo relativos al año cerrado en dicha fecha de acuerdo con las normas contables aceptadas habitualmente en Portugal para el sector asegurador establecidas por la Autoridad de Supervisión de Seguros y Fondos de Pensiones.

Fundamento de nuestra opinión

Nuestra auditoría se ha llevado a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA), así como las restantes normas y orientaciones técnicas y éticas del Colegio de Revisores Oficiales de Cuentas. Nuestras responsabilidades, de conformidad con dichas normas, se describen en la sección «Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros», a continuación. Somos independientes de la compañía en los términos de la ley y cumplimos los restantes requisitos éticos de conformidad con el código deontológico del Colegio de Auditores Oficiales de Cuentas.

Estamos convencidos de que la prueba de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Énfasis

En el transcurso del mes de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud («OMS») declaró una pandemia global provocada por el nuevo virus («COVID-19»). Como se indica en el punto 1.11 («Eventos posteriores y perspectivas para el 2020») del Informe de Gestión de la Compañía y en la nota 25 («Eventos posteriores») de las Notas explicativas integrantes de los estados financieros, la Compañía no cree que las estimaciones contables registradas a 31 de diciembre de 2019 sufrarán impactos significativos como resultado de la pandemia, aunque todavía no es posible cuantificar sus impactos concretos.

No cambiamos nuestra opinión sobre este aspecto.

CENTRO EMPRESARIAL TORRES DE LISBOA, RUA TOMÁS DA FONSECA, TORRE G, 5º ANDAR, , PORTUGAL
TEL.: + 351 21 721 01 80 - FAX: + 351 21 726 79 61 - E-MAIL: MAZARSLISBOA@MAZARS.PT

RUA DO CAMPO ALEGRE, 830,3º - S14,4150-171 PORTO, PORTUGAL
TEL.: + 351 22 605 10 20 - FAX: + 351 22 607 98 70 - E-MAIL: mazarsporto@mazars.pt

ESTRADA DE LEIRIA, 212, EDIFÍCIO PINUS PARK, FRAÇÃO X, 2430-901 MARINHA GRANDE, PORTUGAL
TEL.: + 351 24 457 49 60 - FAX: + 351 24 45749 79 - E-MAIL: MAZARSLEIRIA@MAZARS.PT

MAZARS & ASSOCIADOS, SOCIEDADE DE REVISORES OFICIAIS DE CONTAS, SA
INSCRIPCIÓN N.º 51 EN LA OROC - REGISTRADA EN LA CMVM CON EL N.º 20161394- INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LISBOA - NIF 502107 251 - CAPITAL SOCIAL 155 500,00 €

Aspectos relevantes de auditoría

Los aspectos relevantes de auditoría son los que, a nuestro juicio profesional, han tenido mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo en curso. Esos aspectos se han considerado en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión, y no emitimos una opinión separada sobre esos aspectos.

Reconocimiento de primas de seguro directo y de reaseguro cedido en el ramo de caución

Descripción de la materia relevante de auditoría	Enfoque y respuesta de auditoría
<p>Tal como se recoge en la nota 16 de las notas explicativas integrantes de los estados financieros, Abarca - Companhia de Seguros S.A. emitió primas de seguro directo por un importe de 15 371 048 euros y primas de reaseguro cedido por un importe de 11 053 382 euros, en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2029.</p>	<p>En el reconocimiento de primas de seguro directo y de reaseguro cedido, hemos evaluado la metodología de riesgo utilizada por el Órgano de Gestión, así como los procedimientos de control implementados para supervisar estos procesos.</p>
<p>Las notas explicativas 2.3.10, 16 y 24, parte integrante de los estados financieros, presentan las bases de valoración y divulgación relacionadas con el reconocimiento de primas de seguro directo y de reaseguro cedido del ramo de caución, así como los riesgos de seguro asociado a este ramo, siendo el reaseguro uno de los medios que Abarca - Companhia de Seguros, S.A. utiliza para gestionar el riesgo de seguro, disponiendo de acuerdos proporcionales celebrados con reaseguradoras con una <i>calificación</i> igual o superior a A- y un acuerdo facultativo con la reaseguradora internacional con calificación A, con la finalidad de cubrir responsabilidades no cubiertas por los acuerdos proporcionales.</p>	<p>Hemos realizado los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprensión de la actividad de comercialización de seguros de caución a través de reuniones con la Gestión;• Comprensión de la metodología de aceptación y de cesión, a nivel de reaseguro del riesgo;• Análisis de las primas de seguro directo emitidas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, realizando pruebas sustantivas y comparando los respectivos resultados con los obtenidos por la Compañía.• Identificación y análisis de los acuerdos de reaseguro vigentes;• Análisis de las primas de reaseguro cedido emitidas durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, comprobando el cumplimiento de las disposiciones de los acuerdos de reaseguro cedido, realizando pruebas sustanciales e incluyendo procedimientos de circularización externa, comparando los respectivos resultados con los obtenidos por la Compañía.
<p>De esta manera, el reconocimiento de primas de seguro directo y de reaseguro cedido del ramo de caución ha constituido una materia relevante en nuestra Auditoría, en la medida en que la Compañía -como comercializadora directa- se expone al riesgo en caso de incumplimiento de la reaseguradora, siendo su responsabilidad indemnizar al beneficiario.</p>	<p>Por último, hemos evaluado si las divulgaciones efectuadas por la Compañía, en las notas explicativas integrantes de los estados financieros, en relación con el reconocimiento de las primas emitidas de seguro directo y de reaseguro cedido, se ajustaban a lo exigido por la normativa contable vigente (base NIIF).</p>

Otros activos tangibles y otros pasivos financieros (NIIF 16 - Arrendamientos)

Descripción de la materia relevante de auditoría	Enfoque y respuesta de auditoría
<p>Las notas explicativas 2.3.15, 6, 12 y 20, parte integrante de los estados financieros, presentan las bases de valoración y divulgación relacionadas con la aplicación por primera vez de la Norma NIIF16 a los contratos de arrendamiento (considerados en el ámbito).</p>	<p>Para responder a los riesgos identificados, entre los procedimientos de auditoría realizados destacamos los siguientes:</p>
<p>Tal como se indica en la nota 2.3.15, de las notas explicativas que forman parte de los estados financieros, la Compañía reconoce los activos poseídos en arrendamiento financiero en su estado de situación financiera por el coste de adquisición de los bienes arrendados, equivalentes al valor actual de las rentas de arrendamiento por vencer, los cuales se presentan en el activo y en el pasivo, en la partida «Otros activos tangibles» y «Otros pasivos financieros», respectivamente, recurriendo al tipo de descuento y definición de periodo de arrendamiento, implicando ambos un elevado nivel de juicio, al incluir algunas condiciones y metodologías.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Comprensión de la metodología y supuestos utilizados por el Órgano de Gestión;• Identificación y análisis de todos los contratos de arrendamiento (inmuebles y vehículos) vigentes;• Identificación y evaluación de los supuestos utilizados por la Compañía en la evaluación de la adecuación de los impactos derivados de la aplicación por primera vez de la NIIF 16 (<i>first-time adoption</i>);• Ejecución de procedimientos sustantivos comparando los respectivos resultados con los obtenidos por la Compañía;• Revisión del registro contable derivado del cálculo del valor del derecho de uso y del pasivo financiero de los diferentes bienes arrendados;
<p>Las notas 6, 12 y 20 de las notas explicativas, que forman parte integrante de los estados financieros, presentan información en cuanto al importe determinado por la gestión, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable vigente (NIIF 16). El valor por el cual se encuentran registrados el activo y el pasivo en los estados financieros depende de la materialización futura de las condiciones utilizadas en la determinación de dicho valor.</p>	<p>Por último, hemos evaluado si las divulgaciones efectuadas por la Compañía, en las notas explicativas integrantes de los estados financieros, en relación con la aplicación por primera vez de la NIIF 16 (Arrendamientos), se ajustan a lo exigido por la normativa contable vigente (NIIF).</p>
<p>De esta manera, esta materia se ha considerado relevante en la Auditoría teniendo en cuenta la importancia de los valores implicados y su grado de juicio subyacente a las condiciones utilizadas, que podrá desembocar en variaciones en los importes registrados en los estados financieros.</p>	

Otras materias

Los estados financieros de la Compañía relativos al año cerrado a 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otro Auditor que emitió, el 16 de abril de 2019, su Certificación Legal de Cuentas sin reservas ni énfasis.

Responsabilidades del Órgano de Gestión y del Órgano de Vigilancia sobre los estados financieros

El Órgano de Gestión es responsable de:

- preparar unos estados financieros que presenten de forma veraz y apropiada la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía, de acuerdo con las normas contables generalmente aceptadas en Portugal para el sector asegurador establecidas por la Autoridad de Supervisión de Seguros y Fondos de Pensiones;
- redactar el informe de gestión en los términos legales y reglamentarios aplicables;
- crear y mantener un sistema de control interno apropiado para permitir la preparación de estados financieros sin distorsión material debida a fraude o error;
- adoptar políticas y criterios contables adecuados en las circunstancias; y
- evaluar la capacidad de la Compañía de mantener su continuidad divulgando, cuando proceda, las materias que podrían suscitar dudas significativas sobre la continuidad de las actividades.

El Órgano de Vigilancia es responsable de supervisar el proceso de preparación y divulgación de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad consiste en conseguir la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto carecen de distorsiones materiales debidas a fraude o error, y emitir un informe en el que conste nuestra opinión. Seguridad razonable es un nivel elevado de seguridad pero no es una garantía de que una auditoría ejecutada de acuerdo con las ISA detectará siempre una desviación material, cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a un fraude o error y se consideran materiales si, aisladas o conjuntamente, se puede esperar razonablemente que influirán en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las ISA, realizamos juicios profesionales y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría y también:

- identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos una prueba de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una desviación material por error, puesto que el fraude puede implicar connivencia, falsificación, omisiones intencionadas, falsas declaraciones o superposición al control interno;
- conseguimos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía;
- evaluamos la adecuación de las políticas contables usadas y el carácter razonable de las estimaciones contables y las respectivas divulgaciones realizadas por el Órgano de Gestión;
- concluimos sobre la apropiación del uso, por el Órgano de Gestión, del supuesto de la continuidad y, con base en la prueba de auditoría obtenida, si existe alguna incertidumbre material relacionada con

acontecimientos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar sus actividades. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos remitir en nuestro informe a las divulgaciones relacionadas incluidas en los estados financieros o, si esas divulgaciones no son adecuadas, cambiar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la prueba de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, acontecimientos o condiciones futuras podrían interrumpir la actividad de la Compañía;

- evaluamos la presentación, estructura y contenido global de los estados financieros, incluyendo las divulgaciones, y si esos estados financieros representan las transacciones y los acontecimientos subyacentes para conseguir una representación apropiada;
- comunicamos a los encargados de la gobernanza, incluyendo el Órgano de Vigilancia, entre otros asuntos, el alcance y el calendario planificado de la auditoría, y las conclusiones significativas de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno identificado durante la auditoría;
- de las materias que comunicamos a los encargados de la gobernanza, incluyendo el Órgano de Vigilancia, determinamos cuáles han sido las más importantes en la auditoría de los estados financieros del año en curso y que son materias relevantes de auditoría. Describimos esas materias en nuestro informe, excepto cuando una ley o un reglamento prohíben su divulgación pública;
- declaramos al Órgano de Vigilancia que cumplimos los requisitos éticos relevantes relativos a la independencia y comunicamos todas las relaciones y otros aspectos que pudieran percibirse como amenazas de nuestra independencia y, cuando es aplicable, las respectivas medidas de protección.

Nuestra responsabilidad también incluye comprobar la correspondencia de la información que consta en el informe de gestión con los estados financieros.

INFORME SOBRE OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Acerca del informe de gestión

En cumplimiento del artículo 451.3, apartado e) del Código de Sociedades Mercantiles, opinamos que el informe de gestión se ha redactado de acuerdo con los requisitos legales y reglamentarios aplicables vigentes, la información que recoge concuerda con los estados financieros auditados, y teniendo en cuenta el conocimiento y la apreciación sobre la Compañía, no identificamos incorrecciones materiales.

Acerca de los elementos adicionales previstos en el artículo 10.º del Reglamento (UE) n.º 537/2014

En cumplimiento del artículo 10 del Reglamento (UE) n.º 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, y además de las materias relevantes de auditoría arriba indicadas, también relatamos lo siguiente:

- Fuimos nombrados auditores de la Compañía por primera vez en la Junta General de accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2019, para un mandato comprendido entre el 2019 y el 2021.
- El Órgano de Gestión nos confirmó que no tiene conocimiento de ningún fraude o de sospecha de fraude. En la planificación y ejecución de nuestra auditoría de acuerdo con las ISA, hemos mantenido el escepticismo profesional y hemos diseñado procedimientos de auditoría para responder a la posibilidad de desviación material de los estados financieros debido a fraude. Como resultado de nuestro trabajo, no hemos identificado ninguna desviación material en los estados financieros debido a fraude.
- Confirmamos que la opinión de auditoría emitida es coherente con el informe adicional que preparamos y

entregamos al Órgano de Vigilancia de la Compañía el 5 de mayo de 2020.

- Declaramos que no prestamos ningún servicio prohibido con arreglo al artículo 77.8 de los Estatutos del Colegio de Auditores Oficiales de Cuentas y que hemos mantenido nuestra independencia en relación con la Compañía durante la realización de la auditoría.

Lisboa, a 5 de mayo de 2020

MAZARS & ASSOCIADOS, SOCIEDADE DE REVISORES OFICIAIS DE CONTAS, SA
Representada por el Dr. Fernando Jorge Marques Vieira (Auditor Oficial de Cuentas n.º 564)